Naciones Unidas S/PV.8404



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8404[a] sesión

Viernes 16 de noviembre de 2018, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Ma Zhaoxu	(China)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sra. Cordova Soria
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Etiopía	Sr. Amde
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sra. Mele Colifa
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	Suecia	Sr. Skoog

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

18-38365 (S)







Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

El Presidente (*habla en chino*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante del Yemen a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths; el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock; el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, Sr. David Beasley, y la fundadora y Directora de Peace Track Initiative Yemen, Sra. Rasha Jarhum.

La Sra. Jarhum participa en la sesión por videoconferencia desde Ottawa.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra el Sr. Griffiths.

Sr. Griffiths (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por su invitación a participar en esta sesión informativa del Consejo de Seguridad.

Al Yemen se lo conoce desde hace tiempo como la guerra olvidada. Me complace mucho que ya no sea así. Nunca se había dedicado tanta atención y energía internacional a esa crisis, y con razón. El Yemen sigue siendo el mayor desastre humanitario del mundo, como nos informarán los Sres. Lowcock y Beasley. La lucha contra la hambruna continúa. Hay mujeres, niños y hombres que mueren a causa de enfermedades prevenibles, y la economía continúa al borde del colapso. Esos son los motivos por los que es necesario que todos adoptemos medidas urgentes.

La opinión pública y los dirigentes han hecho un llamamiento urgente para que se elimine la amenaza de la hambruna. Ese es un claro ejemplo de la conciencia internacional. Por eso, aliento personalmente al Consejo a brindar su apoyo a las cinco solicitudes presentadas por Mark Lowcock en este Salón a finales de octubre (véase S/PV.8379). Constituyen una hoja de ruta clara que todos debemos apoyar.

El conflicto continúa y se recrudece. Vemos Al-Hudaida como el centro de gravedad de la guerra, por lo que acogemos con gran satisfacción los recientes informes sobre la reducción de la violencia en los frentes de Al-Hudaida, y necesitamos que esto perdure. Expreso mi profundo agradecimiento a todos los dirigentes y demás agentes que han pedido el cese de las hostilidades. No debe existir la tentación de reanudar esa batalla. Como mediador en ese conflicto, estoy firmemente convencido de que no se debe permitir que nada obstaculice la posibilidad del diálogo y la negociación.

El Consejo ha hecho un llamamiento constante a todas las partes para que eviten cualquier catástrofe humanitaria, y el Secretario General Guterres nos recordó el otro día nuestros temores en ese sentido. Sin embargo, la situación en Al-Hudaida es precaria e inestable. Debemos adoptar medidas con urgencia. Como recordarán los miembros del Consejo, durante el verano logramos algunos progresos en lo que respecta al traspaso negociado del puerto de Al-Hudaida a las Naciones Unidas. Tengo previsto visitar Al-Hudaida la próxima semana, junto con mi colega Lise Grande, sobre todo para volver a examinar la función de supervisión del puerto que han de desempeñar las Naciones Unidas e insistir en la necesidad de hacer una pausa.

Me alientan los recientes llamamientos de todas las partes, en particular del Gobierno del Yemen, así como de Ansar Allah, además de la coalición, para que las Naciones Unidas den un paso al frente en este momento sobre esta cuestión. En vez de replegarnos, atendamos esos llamamientos.

Con el aumento de la atención internacional ha surgido un compromiso renovado de las partes yemeníes para trabajar en una solución política. Acojo con satisfacción el anuncio del Presidente Hadi Mansour sobre su deseo de avanzar rápidamente hacia una solución política, y sé por mis contactos en Saná que Ansar Allah también se ha comprometido en este sentido. Teniendo esto presente, tengo la intención de volver a convocar a las partes en breve y hacerlo en Suecia. A ese respecto, doy las gracias al Gobierno de Suecia por conducto de su representante aquí presente, el Embajador Skoog, por el ofrecimiento de ser anfitrión de esas consultas.

Considero que estamos cerca de solucionar las cuestiones preparatorias que nos permitirán lograrlo. Doy las gracias a la coalición por aceptar los arreglos logísticos que hemos propuesto, y a la coalición y a Omán por acceder a facilitar la evacuación médica de algunos yemeníes heridos de Saná.

Este es un momento crucial para el Yemen. He recibido garantías firmes de los dirigentes de las partes yemeníes —primero del Gobierno del Yemen y después

de Ansar Allah— de que están comprometidos a asistir a esas consultas. Me parece que son sinceros, y espero que continúen así y vayan a esas consultas, al igual que el pueblo yemení, que está ansioso por que se dé una solución política a una guerra en la que es la principal víctima.

He pasado los últimos dos meses buscando el apoyo de las partes para elaborar una versión actualizada del marco para las negociaciones, cuyos elementos informé oralmente a los miembros del Consejo el 18 de junio. El marco se basa en las tres referencias, incluida la resolución 2216 (2015), así como en los progresos realizados, en particular en Kuwait. Reitero una vez más, como lo he hecho en sesiones anteriores del Consejo, nuestro agradecimiento al Gobierno de Kuwait por haber sido anfitrión de esas conversaciones en 2016.

Después de escuchar atentamente a las partes en los últimos meses, tengo la certeza de que el marco está en consonancia con las exigencias del Consejo y las nuevas realidades del conflicto en el Yemen. El marco, no obstante, es mi visión. Sin embargo, las ideas que contiene no son solo mías. Cada conversación y cada negociación que se ha entablado antes ha servido de base para ese documento. Como imaginarán los presentes, lo he compartido con las partes para recabar sus opiniones y, en última instancia, espero que lo acepten, solo como base para la negociación y no para negociar el texto en sí mismo, que será el motivo por el cual reuniremos a las partes en las próximas semanas y meses. Cuando las partes hayan tenido la oportunidad de informarme acerca de sus opiniones sobre el marco, quisiera presentarlo ante el Consejo y obtener su respaldo, a fin de que podamos utilizarlo como base para las próximas consultas sobre el fondo de la cuestión y llegar a un consenso sobre una hoja de ruta para el logro de un acuerdo de transición, idealmente en la próxima ronda de consultas.

En el marco se establecen los principios y parámetros de las negociaciones yemeníes inclusivas dirigidas por las Naciones Unidas para poner fin a la guerra, solucionar el conflicto e iniciar un proceso de transición política. Entre otras cosas, establece un conjunto de acuerdos provisionales en materia de seguridad y política que incluyen consideraciones sobre mecanismos, secuenciación y garantías de aplicación. Se trata de un documento muy general, puesto que su finalidad únicamente es servir como base para las negociaciones detalladas. Sin embargo, creo que los acuerdos esbozados y a los que hace referencia permitirán poner fin a los enfrentamientos en el Yemen, recuperar las relaciones de amistad del Yemen con los Estados vecinos y restablecer las instituciones del Estado.

Creo que el marco refleja las resoluciones del Consejo tanto en la práctica como en la teoría y no se aparta de ellas en ningún caso. Mi tarea es encontrar la manera de llegar a un acuerdo basado en principios que permita a la población del Yemen vivir de nuevo en paz. En él se establece una solución política que está a nuestra disposición si queremos aprobarla para seguir avanzando.

La principal tarea del mediador es reunir a las partes para solucionar sus diferencias mediante el diálogo y la avenencia, en lugar de hacerlo con enfrentamientos y conflictos. Eso es lo que espero ver en cuanto empecemos a avanzar. Estamos haciendo todo lo posible por cumplir esos objetivos, pero, como dije en este Salón en abril, los conatos de guerra podrían hacer que la paz quedase fuera de la mesa de negociaciones (véase S/PV.8235). No debemos permitir que eso ocurra.

Estamos trabajando con gran empeño para ultimar las gestiones logísticas. La semana que viene viajaré a Saná con ese propósito. Me reuniré con el líder de Ansar Allah, Sr. Abdulmalik al-Houthi, con quien he mantenido extensas conversaciones durante los últimos meses sobre la necesidad de colaborar y celebrar consultas, y, en última instancia, negociaciones. Para mí será útil volver a escuchar su parecer como líder respecto a esas cuestiones. También estoy dispuesto a acudir a las consultas con la delegación, si fuera necesario.

Para que un acuerdo político sea sostenible, debe ser inclusivo. Es un requisito de las resoluciones relativas a este conflicto. Debe contar con el apoyo del pueblo yemení. Tengo la suerte de contar con el apoyo del grupo asesor técnico sobre la mujer yemenita, que no solo nos acompañó en Ginebra, sino que también está aportando ideas concretas sobre tácticas y estrategias en el contexto de los preparativos para la celebración de consultas. También estamos considerando la posibilidad de utilizar la tecnología para reforzar la inclusividad y ofrecer una plataforma interactiva que nos permita escuchar a los que tienen que permanecer en el Yemen mientras reunimos a las partes en torno a la mesa. Creemos que, en el siglo XXI, la presencia física no es la única manera de reforzar la inclusión.

Seguimos ocupándonos de la cuestión del sur. Actualmente estamos disfrutando de un período de calma, pero la amenaza de la violencia, la desestabilización y la inestabilidad siempre está presente. He invertido mucho tiempo en escuchar a los grupos del sur y en analizar las posibilidades para dar respuesta a sus inquietudes. Opino que, en última instancia, deberíamos encontrar una solución justa para la cuestión del sur durante el

período de transición. Esa solución debería responder a las aspiraciones legítimas del pueblo yemení y velar por que su población disfrute de los beneficios de la buena gobernanza. Casi no hace falta ni decirlo, pero creo que es importante que ese objetivo conste en acta. Es evidente que los agentes del sur deberán desempeñar un papel fundamental en la salvaguardia de los resultados del proceso de paz en el que estamos trabajando, y resulta fundamental para asegurar su participación. Sin embargo, es mi responsabilidad advertir al Consejo de Seguridad de que aún quedan cuestiones pendientes en el sur del Yemen.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para anunciar a los miembros del Consejo que estamos a punto de concertar un acuerdo entre las partes — si bien tenía la esperanza de poder anunciar que ya estaba concertado — sobre el intercambio de prisioneros y detenidos. Creo que sería, y aún puede serlo, el primer acuerdo firmado entre las partes en el conflicto. Hemos avanzado mucho. El Presidente Hadi Mansour fue el primero que nos instó a centrarnos en ese objetivo. El Sr. Abdulmalik al-Houthi también me manifestó su apoyo cuando nos reunimos por primera vez. Acojo con beneplácito el compromiso de todas las partes que han participado de buena fe, a saber, la coalición, el Gobierno del Yemen y Ansar Allah. Es un importante gesto humanitario por su parte y un mensaje oportuno de esperanza para el pueblo yemení. Como dije, me hubiera gustado poder anunciar hoy la formalización de ese acuerdo. Sin embargo, estoy seguro de que podré hacerlo en los próximos días.

Estoy firmemente convencido de la necesidad de que las partes se reúnan sin condiciones, también bajo nuestra supervisión, para abordar de manera conjunta la terrible situación económica en el Yemen, incluido el rápido deterioro del rial yemení — un aspecto clave que contribuye a la hambruna. Cabe señalar y dar crédito al Gobierno del Yemen por el hecho de que la depreciación del rial, tan alarmante en las últimas semanas, parece haberse detenido. Creo que es importante destacar esta medida sumamente importante para la tensión en el Yemen. Esta situación no debería ser considerada desde un punto de vista político, habida cuenta de que las víctimas son los ciudadanos yemeníes. De hecho, no se trata de una medida de fomento de la confianza. Es una responsabilidad moral y la obligación de las partes para con la población yemení. Tengo previsto convocar pronto una reunión, que llevo planificando durante algún tiempo, con el Banco Central del Yemen, facilitada por el Fondo Monetario Internacional, para llegar a un acuerdo respecto a un plan de acción que permita al Banco Central del Yemen cumplir con sus responsabilidades en todo el país, por el bien del pueblo yemení.

Por último, debemos aprovechar ese impulso positivo en relación con el Yemen. El hecho de que el Consejo se esté ocupando del Yemen, así como su unidad respecto a esta cuestión, resulta muy útil. Estoy plenamente convencido de que se trata de una oportunidad que llega en un momento decisivo para encontrar una solución política amplia e inclusiva al conflicto. En efecto, ya no podemos referirnos al Yemen como una guerra olvidada. Quisiera pedir al Consejo que considere la posibilidad de dirigir todos nuestros esfuerzos hacia, al menos, dos cuestiones. En primer lugar, la prioridad humanitaria, a la que estoy seguro de que el Sr. Lowcock y el Sr. Beasley se referirán a continuación. Esa es la máxima prioridad para el pueblo yemení. En segundo lugar, esperamos que ningún acto ni omisión impidan la convocación de las partes a las consultas que se celebrarán en Suecia en las próximas semanas. Es una oportunidad que la población del Yemen lleva mucho tiempo esperando y que el Consejo lleva tiempo pidiendo a las partes. Creo que estamos a punto de lograrlo. No sé si lo lograremos ni cuántas probabilidades tenemos. Debemos centrarnos en asegurarnos de que no surjan obstáculos en el camino hacia esa reunión.

El Presidente (*habla en chino*): Agradezco al Sr. Griffiths su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Lowcock.

Sr. Lowcock (*habla en inglés*): El 23 de octubre, advertí al Consejo de Seguridad de que una grave crisis económica y la intensificación del conflicto habían empujado al Yemen más cerca de la hambruna que nunca (véase S/PV.8379).

Poco después de esa exposición informativa, la Red de Sistemas de Alerta Temprana contra la Hambruna emitió una nueva alerta. La Red de Sistemas de Alerta Temprana, que cuenta con el apoyo de los Estados Unidos, es uno de los principales proveedores de alerta temprana y análisis sobre la inseguridad alimentaria aguda. Según la Red, “el Yemen afronta la mayor emergencia de seguridad alimentaria del mundo, y el empeoramiento de las perspectivas humanitarias requiere la adopción de medidas urgentes para reducir las probabilidades de una pérdida considerable de vidas”.

La Red de Sistemas de Alerta Temprana contra la Hambruna considera que la situación de seguridad alimentaria en el Yemen se enfrenta a “un deterioro catastrófico” y advierte de que muchas de los millones de

personas en situación de inseguridad alimentaria grave en el país “sufren carencias de consumo de alimentos suficientemente graves como para ocasionar un aumento de la mortalidad humana”.

¿Se trata, pues, de una hambruna? Con el debido respeto, me temo que esa es la pregunta equivocada. Una de las dolorosas experiencias adquiridas a raíz de las dos hambrunas que se han declarado en este siglo —en Somalia en 2011 y en Sudán del Sur en 2017— es que la mayoría de las muertes se producen antes de que se haya declarado la hambruna. Para que quede claro, no estoy diciendo que ya haya arraigado una hambruna generalizada en el Yemen, sino que eso es lo que estamos intentando evitar. Es evidente que en el Yemen el hambre es masiva y existe una inseguridad alimentaria grave. Tenemos la suerte de contar hoy entre nosotros con el Sr. David Beasley, quien describirá en más detalle la situación de seguridad alimentaria y nos contará la visita que realizó al país a comienzos de esta semana. A mi juicio, el Yemen ha evitado la hambruna hasta la fecha por dos motivos.

En primer lugar, las Naciones Unidas y los organismos humanitarios están llevando a cabo la mayor operación de ayuda de todo el mundo, en la que cada mes están ayudando a casi 8 millones de yemeníes en todo el país. En segundo lugar, los Estados Miembros y otros interesados clave han adoptado medidas en anteriores ocasiones cuando el riesgo de hambruna se ha intensificado, por ejemplo, colaborando para levantar el bloqueo temporal el año pasado por esta época y ofreciendo una financiación generosa, flexible y a gran escala a principios de este año. Como destaqué en mi última exposición informativa, una vez más, el Consejo debe actuar urgentemente. Por ello, solicité el apoyo del Consejo en cinco medidas clave, que, de aplicarse plenamente, salvarán la vida a millones de yemeníes y les ahorrarán una catástrofe totalmente evitable. Por lo tanto, hoy quisiera informar al Consejo sobre la situación en que nos encontramos con respecto a las cinco medidas.

Mi primera petición era un cese de las hostilidades en toda la infraestructura y las instalaciones de las que dependen la operación de asistencia y los importadores comerciales, y alrededor de ellas. Muchos miembros del Consejo hicieron peticiones similares durante la reunión del 23 de octubre y, posteriormente, el Secretario General reafirmó esa posición en su declaración del 2 de noviembre. En realidad, lo que ha sucedido es que la violencia se ha intensificado en varios frentes inmediatamente después de mi última exposición informativa. Desde el 30 de octubre, fuentes de las Naciones Unidas han observado en el Yemen casi 800 incidentes consistentes en bombardeos, enfrentamientos armados o ataques aéreos. Algunos de los enfrentamientos más virulentos se han producido en Al-Hudaida, que es donde se encuentra la mayoría de la infraestructura fundamental que requiere protección. Esos incidentes con frecuencia tienen consecuencias devastadoras para los civiles. Por citar apenas un incidente reciente, un autobús que transportaba civiles que huían del conflicto en Al-Hudaida sufrió un ataque el martes, en el que murieron siete personas.

La infraestructura civil esencial tampoco se ha librado. El domingo pasado, al parecer, los pacientes del mayor hospital público de Al-Hudaida —algunos de los cuales todavía estaban conectados a los dispositivos médicos— huyeron hacia la calle en medio de grandes explosiones. Varios días después, el mismo hospital sufrió daños de metralla, y ayer fue bombardeado de nuevo. Un segundo hospital sufrió daños después de quedar atrapado en el fuego cruzado, a medida que los frentes se desplazaban por la ciudad. Los combatientes también tomaron posiciones dentro de ese hospital y en el tejado, con lo que pusieron en grave peligro todo el centro. El impacto de la violencia en Al-Hudaida ha agravado el caos y las penurias que sufren las personas que ya estaban en una situación desesperada. Las necesidades son enormes; quizá el 30% de la población que sigue en la ciudad sobrevive a duras penas, alrededor de la cuarta parte de los cuales son niños que sufren malnutrición. Como señaló hace poco la Coordinadora de Asuntos Humanitarios para el Yemen, Sra. Lise Grande, las personas más vulnerables de todo el país están en Al-Hudaida. Son los más pobres de los pobres.

Los combates también han afectado las operaciones humanitarias. En Al-Hudaida, algunos programas se han reducido y los funcionarios que los supervisaban se han marchado, espero que solo temporalmente. Otros programas de emergencia importantes siguen vigentes, y algunos organismos están reabasteciendo Al-Hudaida, en un intento por procurar que las operaciones humanitarias esenciales puedan continuar si la situación empeora.

Por todas las razones que acaba de citar el Sr. Martin Griffiths y las que acabo de dar yo al Consejo de Seguridad, sigue siendo urgente, como ha dicho el Sr. Griffiths, que las partes acuerden un cese de las hostilidades. Ambos hemos formulado declaraciones reiterándolo a comienzos de esta semana. En los dos últimos días, hemos presenciado con agrado una distensión y lo que parece ser al menos una pausa en los combates en Al-Hudaida, pero lo que necesitamos saber es

si esta pausa va a mantenerse. Permítaseme repetir una vez más que, como hemos dicho anteriormente y como ha afirmado el Sr. Griffiths, las Naciones Unidas están dispuestas a intensificar su labor para asegurar el uso apropiado de instalaciones clave en torno a Al-Hudaida, tales como el puerto.

El segundo aspecto para el que solicité el apoyo del Consejo es facilitar y proteger el suministro de alimentos y otros bienes esenciales en todo el país. Como saben los miembros, el Yemen importa casi todos sus alimentos, combustible y medicamentos. En octubre, las importaciones comerciales de alimentos a través de los puertos de Al-Hudaida y Salif —por donde entra la mayor parte de los alimentos al país— descendieron más de un 50% en comparación con el mes de septiembre. Solo 17 buques descargaron mercancía en dichos puertos durante el mes de octubre, la segunda cifra mensual más baja jamás registrada. A fin de evitar la hambruna, es esencial mantener en funcionamiento todos los puertos y eliminar los obstáculos a la importación o a la distribución interna de bienes esenciales. Por ello, me congratulo de la decisión que ha tomado el Gobierno del Yemen esta semana de suspender el Decreto Ministerial 75 sobre las importaciones de alimentos. Los expertos han advertido que la aplicación inmediata de ese decreto podría dar lugar a una mayor escasez de alimentos y el aumento de los precios. Sin embargo, aunque el Gobierno ha suspendido el Decreto 75 para los alimentos, sigue estando en vigor para el suministro de combustible, que es fundamental para bombear agua potable, mantener los sistemas de saneamiento y mantener en funcionamiento los generadores de los hospitales.

Desde que el mes pasado entró en vigor el Decreto 75 para combustible, la coalición, a petición del Gobierno del Yemen, ha denegado la entrada a cuatro buques comerciales que transportaba casi 53.000 toneladas de combustible. Ello equivale a más del 40% del promedio de las importaciones de combustible en cualquier mes desde que se levantó el bloqueo temporal hace aproximadamente un año. Para proteger el suministro de alimentos y evitar la hambruna, las partes en el conflicto también deben evitar el deterioro de la infraestructura de apoyo o cortar el acceso a ella. La principal carretera de la parte oriental que va de Al-Hudaida a Saná sigue cerrada debido a la inseguridad, y obliga a los comerciantes y los asociados humanitarios a desviar remesas, lo cual cuesta más recursos y más tiempo. Varios centros de asistencia humanitaria se encuentran en las zonas de Al-Hudaida que han cambiado de manos recientemente. Entre ellos se encuentran los molinos del mar Rojo, que contienen suficientes cereales para alimentar a más de 3 millones de personas durante un mes. Tengo entendido que se están manteniendo conversaciones sobre las opciones para procurar que dichos suministros esenciales puedan llegar a las personas que los necesitan.

Mi tercera solicitud era brindar apoyo a la economía yemení mediante la inyección de divisas y el pago de los sueldos y las pensiones. Esas medidas evitarán la hambruna al aumentar la capacidad de la población para comprar alimentos y otros bienes esenciales y ayudar a los comerciantes a mantener la circulación de las importaciones comerciales. En octubre, el Reino de la Arabia Saudita ingresó 200 millones de dólares en el Banco Central del Yemen para fortalecer el rial yemení. Esa medida tan bien recibida ha contribuido a que el tipo de cambio se reduzca de un máximo de alrededor de 800 riales por dólar estadounidense a principios de octubre a cerca de 670 riales por dólar en el día de hoy. También ha ayudado a financiar las importaciones de alimentos y otros productos esenciales. Algunos informes también indican que esa inyección de dinero puede contribuir a reducir ligeramente los precios de los alimentos. Se trata de mejoras considerables.

Al mismo tiempo, debemos recordar que el tipo de cambio antes de que se intensificase el conflicto hace cuatro años era de 215 riales por dólar estadounidense, por lo que todavía cuesta el triple comprar un dólar que antes de que se agravara el conflicto. Tan solo en el último año, el rial ha perdido casi el 50% de su valor. También es importante señalar que las solicitudes de crédito en el Banco Central a cuenta del ingreso de la Arabia Saudita han superado los fondos disponibles, un indicio de que los comerciantes están ansiosos por mantener el flujo de importaciones esenciales si tienen acceso a capital suficiente. Esos acontecimientos demuestran que las inyecciones de divisas son sumamente eficaces en estas situaciones. Necesitamos un flujo constante y a gran escala de divisas en el mercado para financiar las importaciones necesarias y apoyar a la moneda, de tal manera que los precios de los alimentos y otros productos básicos sean asequibles.

En lo que respecta al pago de sueldos, en mi última exposición informativa acogí con agrado la noticia de que el Reino de la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos aportarían 70 millones de dólares para sufragar las prestaciones de 135.000 maestros. Consideramos que esa es una de las mejores prácticas, y las conversaciones con posibles donantes para hacer lo mismo con los trabajadores sanitarios y de saneamiento, así como con los jubilados, están en una fase avanzada. Hace varias

semanas, las autoridades huzíes de Saná también abonaron algunos de los atrasos en los sueldos de los funcionarios. Esperamos que ese sea el primer paso para la reanudación de los pagos de los sueldos en todo el país.

Mi cuarta petición versaba sobre un aumento de la financiación y del apoyo destinados a la operación de ayuda. Este año estamos profundamente agradecidos a todos nuestros donantes, pues han aportado, hasta la fecha, 2.300 millones de dólares al plan coordinado de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas para 2018. Esto representa casi el 80% de la cantidad necesaria que previmos a principios de año. Habida cuenta de los acontecimientos de los últimos meses, actualmente estamos negociando con los donantes la aportación de financiación adicional para este año. Espero que los donantes pertinentes adopten decisiones al respecto muy pronto. Habida cuenta de que las necesidades han aumentado debido a la intensificación de los combates y del reciente colapso de la economía, puedo afirmar que el plan de respuesta del próximo año será sustancialmente mayor. Anunciaré la cifra exacta en breve. El Secretario General tiene previsto convocar en febrero una conferencia de alto nivel sobre el Yemen, centrada en el plan de respuesta humanitaria para 2019.

En mi quinta petición, instaba a todas las partes beligerantes a colaborar con el Enviado Especial para poner fin al conflicto, y no voy a repetir el informe exhaustivo de Martin sobre la situación en la que se encuentra el proceso en la actualidad. Me hago eco de sus llamamientos para que se adopten rápidamente medidas de fomento de la confianza y se celebren consultas y, a partir de ahí, se reanuden plenamente las negociaciones. Los miembros del Consejo acaban de escuchar a Martin confirmar que respalda mis cinco peticiones. Quiero hacer hincapié en que esas cinco peticiones deben considerarse como un conjunto. Es necesario adoptar nuevas medidas sustanciales respecto de todas las peticiones a fin de evitar que se produzca una pérdida masiva de vidas humanas a consecuencia de una hambruna devastadora. Por lo tanto, vuelvo a solicitar el apoyo individual y colectivo de los miembros del Consejo —desde un punto de vista tanto práctico como político— en esas cinco esferas.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al Sr. Lowcock por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Beasley.

Sr. Beasley (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado esta exposición informativa sobre el Yemen. Es un placer estar hoy aquí con mis dos colegas y amigos, por quienes profeso un enorme respeto.

Soy consciente de que, cuando uno comparece en este venerado Salón, se espera que hable con comedimiento y que realice observaciones con mesura. A menudo, en la diplomacia, ese es el enfoque más adecuado y prudente, pero me temo que hoy quizás no sea posible. Acabo de regresar de una visita sobre el terreno de tres días al Yemen y, si empleara un tono moderado, no haría justicia a lo que les está sucediendo a los niños, las madres, los padres y las familias de ese país. Lo que he contemplado esta semana en el Yemen son pesadillas, horror, privaciones y miseria. Ese país, que tiene entre 28 y 29 millones de habitantes, lleva años sufriendo, pero ahora, como algunos dirían, se encuentra al borde de la catástrofe. Sin embargo, no está al borde de la catástrofe, sino que, en realidad, es una catástrofe, y cada uno de nosotros debemos culparnos personalmente por ello. La cuestión es: ¿qué vamos a hacer al respecto?

Las condiciones que los yemeníes soportan cada día son únicamente consecuencia de la guerra. No se darían en absoluto si ciertos hombres testarudos se sentaran a negociar en vez de luchar. El Yemen es quizás el mejor ejemplo de la razón por la que el Consejo hizo constar en mayo que reconocía la existencia de un vínculo entre los conflictos y el hambre. Permítaseme expresarlo en términos genuinamente humanos, ya que los miembros del Consejo escucharán muchas cifras hoy y mañana.

No se trata de números; se trata de personas reales con nombres, como el pequeño Mohamed, a quien vi hace dos días en un hospital de Saná. Los padres de ese niño de 8 meses de edad se habían desplazado 300 kilómetros hasta el único hospital que podía ofrecer algún tipo de asistencia; estaban tratando de salvarle la vida a su hijito. Sufría de desnutrición aguda y pesaba tan solo 3,3 kilogramos, lo que equivale aproximadamente a un tercio de lo que debería pesar un niño de su edad. El pequeño Mohamed era prácticamente solo piel y huesos. Los miembros del Consejo han visto fotos de esa índole en las noticias. No se trata de incidentes aislados, sino que es la realidad que padecen los niños en todo el país.

Digo que el pequeño Mohamed no era prácticamente más que piel y huesos porque lo lamentable es que ayer falleció. Es durísimo caminar por un hospital. En una habitación tras otra, uno ve a niños pequeños muriendo delante de sus propios ojos. Recuerdo que a un niño pequeño los pies le sobresalían de la manta. Como soy padre, me pareció tierno y me acerqué a hacerle cosquillas en el piececito, esperando que el niño sonriera. Sin embargo, no sonrió. Fue como si le hubiera hecho cosquillas a un fantasma. No hay sonrisas, ni risas; sus llantos son débiles; están enfermos

y hambrientos y se están muriendo. El médico jefe del hospital me dijo que cada día están recibiendo alrededor de 50 niños gravemente desnutridos. Solo tienen capacidad para atender a 20. Al preguntarle qué hacían con los otros 30 niños, me respondió que los enviaban a morir a casa. Hace cuatro años, el hospital ni siquiera contaba con una zona habilitada para niños desnutridos.

Centraré mi exposición informativa en tres elementos principales: en primer lugar, en la repercusión económica de la crisis política y militar; en segundo lugar, en el deterioro de la situación de la seguridad alimentaria; y, en tercer lugar, en las medidas que las Naciones Unidas, el Programa Mundial de Alimentos y otros agentes deben adoptar para que el Yemen se recupere.

En primer lugar, el Yemen se encuentra en una situación de colapso económico. El pueblo del Yemen ha sufrido la guerra durante años, pero lo que está modificando radicalmente la situación sobre el terreno en la actualidad es el colapso económico. El valor del rial yemení se ha precipitado alarmantemente un 235% desde enero de 2015 y su tipo de cambio frente al dólar ha aumentado, aproximadamente, de 215 riales por dólar a 720. Imaginémonos lo que eso significa para una familia: dos tercios de su poder adquisitivo se han desvanecido. En muchos casos, el precio de los alimentos básicos y de primera necesidad se ha duplicado en los últimos ocho meses. Y esto está aconteciendo a la vez que los ingresos de las familias van en sentido contrario. Ocho millones de personas han perdido sus medios de subsistencia; 1,2 millones de funcionarios públicos no reciben su salario o han recibido un escaso apoyo financiero en los últimos años. Esos 1,2 millones de funcionarios mantienen la economía familiar de aproximadamente 8 millones de personas, de una población total de 29 millones.

Existen problemas de divisas gravísimos, y no existen ingresos ni se cuenta con acceso a dinero en efectivo. Para un país que depende de las importaciones a fin de satisfacer las necesidades básicas de la vida, esta situación es una catástrofe. Otros países que han sufrido hiperinflación —como Sudán del Sur y Zimbabwe— pueden, al menos, cultivar sus propios alimentos, pero el Yemen no puede. El país depende de las importaciones. Esa es la razón principal por la que el hambre está aumentando drásticamente.

En segundo lugar, la situación de la seguridad alimentaria está empeorando. Sobre la base de nuestra última evaluación, sabemos, a ciencia cierta, que la situación es extremadamente grave. De los 28 millones de yemeníes, calculamos que hasta 18 millones están en situación de inseguridad alimentaria y, de ellos, 12 millones o más —es decir, prácticamente la mitad de la población del país— están a un paso de la hambruna. Se encuentran al borde de la inanición; no saben cuándo volverán a llevarse algo a la boca. Como Mark señaló, una vez que se declara la hambruna, ya es demasiado tarde.

Esas personas son niños y adultos que mueren cada día. Es posible que no se pueda afirmar aún que se están muriendo a consecuencia de la hambruna pero están yendo directos hacia la catástrofe. La cifra se ha duplicado en el último año y medio, y está empeorando, en gran medida, debido al desplome de la divisa. De nuestros sistemas de observación se desprende que en el Yemen hay 3,6 millones de personas hambrientas más que hace solo tres meses. Solo en el último mes, el número de personas hambrientas ha aumentado en 1,6 millones. Creo que no tenemos necesidad de esperar a que se realicen declaraciones oficiales sobre la hambruna ni tan siquiera a recibir un informe exhaustivo para actuar.

Debemos actuar ya mismo. Así lo creo por lo que he visto y he escuchado personalmente esta última semana. Ya hay niños muriendo en todo el país. En estos momentos, el Programa Mundial de Alimentos está ayudando a unos 8 millones de personas cada mes en el Yemen. Nos sentimos especialmente agradecidos por la generosidad de nuestros donantes, la ardua labor de alrededor de 500 miembros del personal que arriesgan la vida todos los días en ese país, los 30 organismos asociados que cooperan y también por el apoyo de otros organismos de las Naciones Unidas.

El Programa Mundial de Alimentos cuenta actualmente con suficiente cereal comestible en el país para proporcionar dos meses de asistencia, que puede ayudar a unos 6,8 millones de personas. A comienzos de noviembre tenemos diversos envíos de alimentos en ruta a varios puertos del país. Hemos incluso empezado a utilizar el puerto de Salalah, en el vecino Omán, como ruta complementaria. Estamos anticipándonos a la posibilidad de cualquier situación catastrófica en cualquier puerto para cerciorarnos de que tenemos alternativas para minimizar el impacto de lo que ya es una situación terrible. Estamos buscando puertos alternativos en la Arabia Saudita, así como en Omán, como ya he mencionado, para que no se rompa el oleoducto en caso de que se produzca la destrucción del puerto de Al-Hudaida. Hay que poner fin a las hostilidades.

No solo fui a Adén y Saná, sino que también fui a Al-Hudaida. Permítaseme contar al Consejo sobre la

visita a Al-Hudaida. Lo que normalmente es un trayecto por carretera sencillo, agradable y hermoso, de tres o cuatro horas, ya no es tan hermoso y agradable. Toma el doble de tiempo pasar a través de los puestos de control, que se suceden uno tras otro; se han bombardeado los puentes y, en cualquier caso, debido al frente de guerra tenemos que movernos y tomar caminos diferentes. Es toda una tarea. Lise Grande y yo fuimos juntos.

Al-Hudaida es como un pueblo fantasma. Los representantes deben haber visto ese tipo de películas donde hay pueblos vacíos. Uno ve a un perro paseando por aquí o por allá, y eso es todo. La forma en que estamos haciendo la distribución de alimentos ahora mismo es darle a la gente lo suficiente para un mes entero para que reduzcan al máximo el tiempo que pasan en la calle, ya que la gente no quiere salir a la calle porque tiene miedo de que los maten. Es inimaginable el número de personas que se me acercaban y querían abrazarme y decirme: “Gracias por estar aquí”, para luego decir: “Por favor, no se vaya”, porque mientras estuvimos allí, no hubo combates. “Por favor, no se vaya. Quédese unos días. Denos paz. Denos algo de esperanza”. Dije que tenía que irme para poder ayudar a decirle al mundo lo mal que está la situación realmente y que se merecen algo mejor que eso.

Mi tercer punto se refiere a la necesidad de una intervención humanitaria y económica. Estoy absolutamente de acuerdo con todo de lo que ha dicho Mark. No se trata solo de un elemento. Es un conjunto de elementos. Debemos trabajar de consuno, pero permítaseme aclarar que el hambre está a la vuelta de la esquina a menos que las circunstancias cambien, y cambien de inmediato. La guerra se ha cobrado su precio en cuatro años, pero la crisis económica acelerará ese daño en solo una cuestión de meses. Debemos combinar la asistencia humanitaria con un esfuerzo de todo tipo para restaurar la economía yemení. Permítaseme ser muy claro: la asistencia humanitaria por sí sola no puede revertir la terrible situación. Necesitamos un enfoque doble.

En primer lugar, como dijo Mark, tenemos que poner más divisas en la economía yemení y en las manos de los yemenís. Hay que estabilizar el rial a por lo menos una relación de 450 rial por 1 dólar para que la gente pueda comprar cosas esenciales de nuevo y se ponga la economía en marcha de nuevo. Eso requeriría una inyección de dinero efectivo de aproximadamente 200 millones de dólares al mes.

En segundo lugar, tenemos que aumentar nuestra asistencia para ayudar a 12 millones de personas al mes. Como dije antes, estamos ayudando a unos 8 millones. Es necesario que la aumentemos hasta alcanzar a aproximadamente 12 millones, 1 o 2 millones más o menos. Para ello se necesitarían entre 150 y 160 millones de dólares al mes solo para alimentos y asistencia, frente a los aproximadamente 100 millones de dólares mensuales que estamos gastando en el Programa Mundial de Alimentos. Si podemos recaudar fondos de 150 a 160 millones de dólares al mes solo para la asistencia alimentaria, esperamos y estimamos que de esa suma podrían utilizarse unos 50 millones de dólares como asistencia en efectivo para la gente que tiene la mayor inseguridad alimentaria, y que la asistencia en efectivo no solo salvaría vidas, sino que también ayudaría a inyectar la liquidez que tanto se necesita en la economía. Trabajamos con dueños de tiendas y negocios familiares para ayudarlos a proporcionar la liquidez necesaria para estimular la economía en esas comunidades y para que ese motor vuelva a funcionar, lo cual es fundamental para la estabilidad de ese país.

Sin embargo, al tiempo que comenzamos esa labor, las partes beligerantes deben garantizar el acceso, especialmente dentro y fuera del puerto de Al-Hudaida. Si el puerto de Al-Hudaida cierra y no hay otra alternativa, habrá una devastación más allá de lo que podamos imaginar. Los niños y las niñas pequeños morirán. No podemos satisfacer realmente las necesidades a menos que tengamos un acceso mucho mejor en todo el país a los corredores logísticos y los puertos, así como la capacidad de supervisar y evaluar. Necesitamos que se expidan autorizaciones para nuestros envíos, visados, solicitudes de equipos y personal.

El Yemen está al borde del abismo, de modo que, juntos, debemos actuar. La comunidad internacional debe utilizar todo su poder para poner fin a esa guerra y rescatar la economía yemení y al pueblo yemení. Las organizaciones humanitarias, como el Programa Mundial de Alimentos, deben obtener los recursos y el acceso que necesitan para salvarles la vida a niños y familias inocentes. De lo contrario, en el Programa Mundial de Alimentos y en otros organismos humanitarios tendremos que ponernos en la posición de decidir qué niños comen y qué niños no comen, qué niños viven y qué niños mueren. ¿Qué le parecería a cualquiera de los presentes ese trabajo?

Todos los niños se merecen algo mejor. Las palabras “desgarrador” y “trágico” no hacen justicia a la situación en el Yemen. Toda la humanidad debería avergonzarse de lo que está ocurriendo en ese país. Con toda la riqueza que hay en el mundo de hoy, todo

el conocimiento intelectual y toda la tecnología que el mundo tiene actualmente, no debería haber ni un solo niño que se acostara con hambre en el Yemen, y mucho menos en ningún otro lugar. Hace tanto tiempo, demasiado tiempo, que debería habérsele puesto fin.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al Sr. Bearsley por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Jarhum.

Sra. Jarhum (*habla en inglés*): Doy las gracias al Consejo por brindarme la oportunidad de informar al Consejo en nombre de Peace Track Initiative Yemen y de la Red de Solidaridad Femenina, una coalición de 250 organizaciones de mujeres yemeníes, dirigidas por mujeres, que trabaja en pro de la protección de la mujer y la consolidación de la paz en el Yemen.

El Yemen se ha convertido en una guerra devastadora a lo largo de más de cuatro años. En nuestro país hay una herida sangrante en cada hogar y una historia de pérdida y desesperación constantes. Los niños moribundos gritan "¡No me entierren!" mientras el conflicto asola, pero sus gritos pasan desapercibidos. El uso de armas explosivas por las fuerzas afiliadas al Gobierno internacionalmente reconocido y sus aliados de la coalición árabe, así como por los huzíes, ha causado numerosas víctimas civiles. Las partes beligerantes siguen haciendo caso omiso del derecho internacional humanitario y se mueven con virtual impunidad en Al-Hudaida, Taiz y en todo el país. Mientras tanto, los agentes que participan directa o indirectamente en el conflicto hacen caso omiso de los principios fundamentales del Tratado sobre el Comercio de Armas. El uso extensivo de minas terrestres por los huzíes ha causado centenares de muertos y heridos y es un obstáculo directo para acceder a la asistencia. Las generaciones futuras pagarán el precio.

Mientras nos preparamos para el próximo Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, quisiera recordar al Consejo que las mujeres yemeníes ya estaban sufriendo violencia jurídica, institucional y social. A raíz de ello, ahora soportan la carga de la inseguridad multidimensional de esta guerra. Los casos documentados de violencia por motivos de género, incluidas las violaciones, aumentaron 70% en los primeros cinco meses de guerra. Los matrimonios infantiles aumentaron 66%.

Las mujeres de la ciudad sitiada de Taiz pasan largas horas caminando por terrenos accidentados o atravesando zonas controladas por grupos armados, donde son acosadas de forma constante. Lo hacen para satisfacer las necesidades básicas de sus familias y para proteger a sus hombres del reclutamiento forzado, el secuestro, la detención y la tortura. Las mujeres jóvenes, como las estudiantes de la Universidad de Saná, han sido objeto de una violenta represión por los grupos armados huzíes, incluso por mujeres maleantes conocidas como Al-Zaynabiyat. Algunas mujeres han sido golpeadas, electrocutadas, detenidas y puestas en libertad solo con la condición de que se abstengan de participar en el activismo. Otras han tenido familiares varones detenidos en su lugar.

Hemos apoyado a muchas defensoras de los derechos humanos proporcionándoles la salida en condiciones de seguridad hacia países vecinos, ayudándolas a solicitar asilo y a buscar reasentamiento en terceros países. Lamentablemente, ninguno de esos casos se han podido reasentar. Aunque la crisis de los refugiados del Yemen no es tan grande como la de Siria, sigue siendo un problema que afecta a cientos de miles de yemeníes. Políticas como el Reglamento de Dublín de la Unión Europea, la orden ejecutiva de los Estados Unidos para prohibir la entrada a los Estados Unidos a ciudadanos de siete naciones, incluido el Yemen, y las recientes políticas sauditas de deportación de yemeníes han contribuido a separar familias.

En cuanto a la situación en el sur del país, nos hacemos eco de las voces de las mujeres del sur del Yemen sobre la importancia de alcanzar una solución justa a la causa del sur y de hacer realidad su derecho a la libre determinación. Hoy, después de tres décadas de conflictos, aún no se han atendido las quejas del sur. También hemos visto la exclusión total de los sureños y su causa del actual marco de paz y de las negociaciones, por lo general justificada por las limitaciones de la resolución 2216 (2015), que se ha interpretado de que limita las negociaciones a dos partes.

Nosotras, como mujeres, tenemos el mayor interés en la paz. Los miembros de la Red de Solidaridad de Mujeres trabajan sin descanso para poner fin al sangriento conflicto por los recursos de agua y tierra, evacuar las escuelas ocupadas por grupos armados y restaurar los derechos de nuestros hijos e hijas a la educación, y a diario arriesgamos la vida para rescatar a las familias atrapadas en las zonas de conflicto. Muchos miembros de la Red desempeñan un papel importante para aliviar el sufrimiento de los ciudadanos mediante la realización de proyectos de socorro y la negociación de la apertura de corredores humanitarios.

Estamos sumamente orgullosas de compartir la noticia de que la Asociación de Madres de Secuestrados,

que realiza manifestaciones de manera sistemática y exige la liberación de los hijos de sus miembros, a la vez que soporta los riesgos y los abusos, ha podido conseguir la liberación de 336 detenidos. Ello se compara con el hecho de que no se haya liberado a ningún detenido mediante el proceso patrocinado por las Naciones Unidas. Otros miembros de la Red de Solidaridad de Mujeres trabajan activamente para poner fin al reclutamiento de niños como combatientes. Lo hacen a pesar de los limitados medios para ayudar a esos niños. Mientras tanto, desde 2016, las Naciones Unidas han suspendido sus propios programas de desarme, desmovilización y reintegración dirigidos a los niños, alegando problemas de seguridad y esperando una solución política.

La Conferencia de Diálogo Nacional Amplio, organizada bajo los auspicios de las Naciones Unidas y apoyada por el Consejo, fue un hito importante en la historia del país. Las mujeres yemeníes participaron activamente para crear un marco histórico y una carta para sus derechos y libertades, lo cual se reflejó posteriormente en el proyecto de constitución de 2015 y debería seguir siendo fundamental para promover cualquier solución política en el Yemen.

Aunque las mujeres siguen desempeñando un papel de liderazgo en la consolidación de la paz, y a pesar de la declaración de la Presidencia S/PRST/2017/7 de 2017, en la que se hace un llamamiento explícito a la inclusión significativa de las mujeres, éstas siguen siendo excluidas en gran medida del proceso de negociación de la paz. Lo atribuimos a la filosofía patriarcal de la mediación para la paz, que premia la violencia concediendo espacio en la mesa de negociaciones únicamente a los poseedores de armas, y no a los verdaderos conciliadores de la paz.

Acogemos con beneplácito las recientes iniciativas del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen a fin de apoyar la participación de las mujeres, comenzando por la ampliación de su Equipo de Género y el establecimiento del grupo asesor técnico de mujeres. Sin embargo, hacemos hincapié en que la participación de la mujer no debe limitarse a una función de asesoramiento en los esfuerzos de mediación. Las mujeres deben estar bien representadas, estar presentes en la mesa y participar en la adopción de decisiones.

Nos sumamos a las numerosas voces que piden un alto el fuego y la reanudación del proceso de paz. Afirmamos que no podrá haber una paz justa y sostenible sin un proceso inclusivo. A medida que el Consejo avanza en sus debates, resoluciones u otras medidas, lo instamos encarecidamente a que apruebe las siguientes recomendaciones.

En cuanto a las medidas de seguridad, debería exigir un alto el fuego inmediato, empezando por poner fin a los bombardeos aéreos dirigidos por el Gobierno reconocido internacionalmente y sus aliados de la coalición árabe, y adoptar medidas de fomento de la confianza para restablecer las instituciones del Estado. Debería exigir el desarme de todos los grupos armados proscritos, exigir la reubicación de los campamentos y depósitos militares fuera de las ciudades y solicitar la reactivación de los cuerpos de seguridad locales.

Debería imponer la prohibición del uso de minas terrestres por parte de los huzíes, instarles a que presenten un mapa de minas terrestres, pedir que comiencen las operaciones de desminado y exigir apoyo a las víctimas de las minas terrestres. Debe exigir la prevención de la transferencia y el uso de armamentos en el Yemen. Debería exigir el levantamiento de las restricciones impuestas a los puertos y la normalización del tráfico aéreo en todas las provincias, lo que permitiría el funcionamiento de la aviación comercial. Debería imponer la prohibición del reclutamiento de niños y pedir la reactivación inmediata de los programas de movilización, desarme y reintegración de los niños combatientes. Debería pedir la liberación de todas las personas detenidas arbitrariamente y desaparecidas por la fuerza, en particular los civiles, los políticos, los periodistas, los activistas y los miembros de la minoría bahaí, y exigir que se ponga fin a la imposición de la pena de muerte.

Debería enviar al Yemen personal de mantenimiento de la paz procedente de Estados neutrales que no han participado de ninguna manera en el conflicto del Yemen. Debe exigir que se adopten medidas inmediatas para resolver los problemas logísticos que impiden que se celebren las negociaciones de paz, e instar a que se lleve a cabo un proceso amplio e inclusivo que se rija por el mecanismo de aplicación y la Conferencia de Diálogo Nacional. Debería aprobar todos los documentos presentados durante la Conferencia de Diálogo Nacional, incluido el documento final y las visiones presentadas por todos los grupos para fundamentar el marco para lograr una solución política en el Yemen. Debe exigir la creación de un fondo internacional para la reconstrucción del Yemen de manera transparente, que financien de manera conjunta los países de la coalición árabe y la comunidad internacional. Debería dictar medidas para apoyar la estabilidad económica, la reconstrucción y el restablecimiento de los servicios sociales, e instar al mismo tiempo a que se establezcan mecanismos de lucha contra la corrupción.

Debe reconocer los derechos de los sureños a través de una solución justa que responda a sus demandas.

Debería exigir un alto el fuego local en la provincia de Taiz y apoyar nuestra iniciativa de cinco puntos para proteger a los civiles en Al-Hudaida. Debe exigir que se inicien programas de reasentamiento y centros de asilo para resolver la situación de los yemeníes en el extranjero. Debería solicitar una auditoría de género de las operaciones de socorro en curso, exigir una solución al desvío de la asistencia humanitaria y reiterar la importancia de integrar las cuestiones de género en los planes de respuesta humanitaria. Debería exigir el establecimiento de un mecanismo para enjuiciar a los responsables en un marco más amplio de justicia de transición y reparaciones, e imponer sanciones individuales específicas contra los caudillos y los que obstruyen el proceso de paz. Debería pedir que el Comité establecido en virtud de la resolución 2140 (2014) incluya expertos en cuestiones de género y mecanismos de presentación de informes que tengan en cuenta la perspectiva de género.

En cuanto al fortalecimiento de la participación de las mujeres encargadas de la formulación de políticas, el Consejo debería reconocer las prioridades de las mujeres identificadas en la agenda nacional sobre las mujeres, la paz y la seguridad, presentada en 2016, y pedir al Gobierno que informe al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Debería hacer referencia explícita a la resolución 1325 (2000) sobre la mujer y la paz y la seguridad, así como a las resoluciones posteriores, exigir claramente que las mujeres participen al menos en un 30% en las delegaciones y en todos los procesos conexos de alto el fuego y de paz, e imponer los puestos vacantes si no se incluye a las mujeres.

Debería establecer el mandato de la presencia una delegación independiente de mujeres en la mesa de negociaciones de paz. Debería instar al Enviado Especial a que vele por que las mujeres estén representadas en pie de igualdad en el proceso de consultas de paz y a que atienda las exigencias que le enviamos en nuestra carta de marzo de 2018. Debería pedir la creación de un mecanismo que escuche las voces de las mujeres de las zonas rurales, así como de las mujeres víctimas y supervivientes de la guerra, que vele por que sus prioridades se integren en el proceso de negociación y en la solución política. Debería exigir apoyo a las mujeres que promueven la paz e instar a que se asignen fondos de manera directa y flexible a las mujeres de la base, a las activistas y a los movimientos de mujeres, a fin de apoyar sus iniciativas. Debe exigir la creación de un mecanismo claro que proteja a las mujeres y a las defensoras de los derechos humanos y atienda sus necesidades de protección integrada, como su seguridad física, psicológica, digital y colectiva.

Esperamos que se aprueben esas recomendaciones y que contribuyan de manera significativa a poner fin al conflicto en el Yemen. La falta de acción en relación con esas recomendaciones es un fracaso moral que contribuye a que más de 27 millones de yemeníes sigan sufriendo.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias a la Sra. Jarhum por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra aquellos miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias a nuestros cuatro ponentes. Creo que nunca he escuchado en el Consejo de Seguridad un conjunto de exposiciones informativas y llamamientos tan poderosos como los que hemos escuchado hoy. Considero que sus palabras y solicitudes resonarán en todo el Consejo. Hasta ahora, el Consejo ha estado muy unido en su apoyo a la labor de las Naciones Unidas en el Yemen, y esperamos que continúe así. Creo también que, evidentemente, existe una asociación muy clara entre los tres Jefes de las Naciones Unidas, lo que también es muy importante. Si hay algo positivo en esta terrible crisis es su voluntad de dialogar y de colaborar estrechamente los unos con los otros. Su dedicación y la de sus respectivos equipos de colaboradores y de la sociedad civil para ayudar al pueblo del Yemen debe ser una de las cosas que más presente deben tener los miembros del Consejo.

Como han descrito, la situación sobre el terreno es verdaderamente espantosa. La gravedad de la catástrofe humanitaria no es una exageración. Independientemente de la ardua labor que hay que realizar para redoblar los esfuerzos en respuesta a las necesidades humanitarias —y tenemos en cuenta todo lo que se acaba de decir sobre las necesidades comerciales para mantener el funcionamiento del Yemen— también está claro que nosotros, ni ellos, tendremos éxito sin un esfuerzo y una decisión similares de cooperar en el ámbito político. Cabe reiterar una vez más que solo una solución política pondrá fin a este terrible conflicto. Hoy hemos oído a Martin Griffiths hablar de algunos pequeños pasos positivos, en particular en relación con el Banco Central y el intercambio de prisioneros. Hemos escuchado algunas buenas noticias sobre la conferencia de las Naciones Unidas del año que viene, y pienso que eso es muy importante, pero tenemos que tener en cuenta las muy sombrías descripciones que nos hizo David Beasley sobre cómo es la vida de la gente común, incluidos los niños.

Deseo aprovechar esta oportunidad para decir que coincidimos plenamente con lo dicho por el Enviado

Especial acerca de reunir a las partes sin condiciones previas. Necesitamos que las palabras que escuchamos se traduzcan en acciones concretas. Es preciso que las partes cooperen con el Enviado Especial participando en las consultas que Martin está coordinando y tomen parte en ellas de manera constructiva a fin de que, en última instancia, pueda allanar el camino que conduce a la reanudación de las negociaciones oficiales. Lo que dijo el Enviado Especial sobre volver a presentar ante el Consejo el marco para las negociaciones es muy positivo e importante. Estoy seguro de que todos los miembros del Consejo querrán expresar su apoyo a sus tres vertientes de trabajo que harán las Naciones Unidas, en particular la vertiente política. Evidentemente, es vital que las conversaciones sean inclusivas y que las mujeres estén debidamente incluidas. En ese sentido, el servicio de asesoramiento técnico para mujeres es una excelente iniciativa. Es bueno que esté buscando formas modernas de poner eso en práctica. Los mensajes de hoy de Rasha Jarhum han sido increíblemente importantes, y le doy las gracias por haberse tomado el tiempo de venir a explicar al Consejo cómo se ven las cosas desde la perspectiva de los ciudadanos del Yemen.

El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de mi país estuvo en la región a principios de esta semana porque, al igual que Martin y que todos los aquí presentes, consideramos que en estos momentos hay una oportunidad para resolver esta crisis provocada por el hombre en el Yemen. Quiero recalcar que es “provocada por el hombre” y decir que los hombres pueden solucionar lo que han creado. Por lo tanto, considero que esa es otra razón para hacer todos los esfuerzos posibles en la vertiente política. David Beasley nos exhortó a actuar ahora. No creo que haya alguien que no se haya conmovido con lo que David y Rasha nos han dicho. Mi Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Sr. Jeremy Hunt, ha anunciado que trabajaremos con los asociados del Consejo de Seguridad. Mark Lowcock nos presentó una actualización muy importante sobre lo que se viene haciendo en relación con sus cinco preguntas. En nombre del Reino Unido, los apoyamos a todos. Por ello, el Secretario Hunt me ha pedido que diga que, como redactores, presentaremos el texto de un proyecto de resolución a los asociados del Consejo de Seguridad el lunes, con la intención de incluir las cinco preguntas de Mark, que todos los miembros han respaldado. Considero que incluir las cinco preguntas de Mark en la práctica reviste una gran importancia.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, doy las gracias al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths; al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock; al Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, Sr. David Beasley; y a la fundadora y Directora de Peace Track Initiative Yemen, Sra. Rasha Jarhum, por sus exposiciones informativas sobre los acontecimientos que han tenido lugar recientemente en el Yemen.

En mi declaración destacaré dos cuestiones fundamentales, a saber, los acontecimientos en la situación política y de seguridad y los acontecimientos en la situación humanitaria y económica.

En lo que respecta a los acontecimientos políticos y de seguridad, hemos escuchado atentamente la exposición informativa del Sr. Griffiths, quien habló de que existen señales positivas para la revitalización de la vía política para abordar la crisis del Yemen. Dijo que tal vez pronto lleguen a un acuerdo el Gobierno y los huzíes sobre la liberación de prisioneros y detenidos, hecho que acogemos con satisfacción. Ese sería un paso importante para fomentar la confianza entre las partes yemeníes. En ese sentido, acogemos con beneplácito el anuncio sobre la próxima reanudación de las consultas políticas en Estocolmo. Damos las gracias al Reino de Suecia por acoger esas consultas. Al mismo tiempo, esperamos que todas las partes yemeníes se comprometan a participar de buena fe y sin condiciones previas en esa ronda de consultas a fin de disipar los temores de que vuelva a ocurrir lo que sucedió en Ginebra el pasado mes de septiembre. El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional, en particular los Estados de la coalición, apoyaron las consultas de Ginebra, y esos Estados pusieron fin a sus operaciones militares en ese momento para facilitar la participación sin trabas de los huzíes. Lamentablemente, los huzíes no participaron en las consultas, lo que tuvo consecuencias negativas y agravó la ya catastrófica crisis en los ámbitos humanitario, económico y político.

El anuncio sobre la próxima ronda de consultas que se celebrará en Estocolmo nació del interés que tienen los Estados de la coalición en apoyar el proceso político para garantizar la seguridad, estabilidad, unidad y soberanía del Yemen. Ello tendrá lugar a pesar de los importantes problemas de seguridad que enfrentan algunos Estados de la coalición de parte de los huzíes, como las amenazas a la seguridad de los Emiratos Árabes Unidos y el Reino de la Arabia Saudita, cuyos territorios han sido impactados por 206 misiles balísticos y más de 68.000 proyectiles de otro tipo, que han causado

la muerte de 112 personas y han dejado cientos de heridos entre la población civil.

En cuanto a las últimas operaciones militares en Al-Hudaida, recuerdo la resolución 2216 (2015), en cuyo párrafo 1 se pide a los huzíes que se retiren de las ciudades bajo su control y se abstengan de realizar cualquier acción que sea competencia del Gobierno legítimo. Esperamos que la próxima ronda de consultas lleve a una solución política basada en los tres mandatos previamente acordados, a fin de poner fin a la crisis y restablecer la seguridad y la estabilidad en el Yemen.

En cuanto a los acontecimientos humanitarios y económicos, nos preocupa profundamente la situación humanitaria en el Yemen, sobre la que nos informaron los Sres. Lowcock y Beasley, quienes advierten sobre una inminente inseguridad alimentaria, estando en riesgo de ser víctimas de esa amenaza 14 millones de hermanos yemenitas. Eso se debe a la incapacidad para implementar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la persistencia del conflicto armado, que ha dado lugar a una economía de guerra, que se caracteriza por la falta de capacidad para pagar los sueldos de los ciudadanos y por el deterioro del poder adquisitivo de la moneda nacional debido al derrumbe sin precedentes del tipo de cambio del rial yemení frente a las monedas extranjeras. Por consiguiente, la comunidad internacional debe asumir una responsabilidad mayor para proporcionar al Gobierno yemení la ayuda que necesita para garantizar el éxito de su política a fin de evitar un mayor deterioro de la moneda nacional y poder seguir pagando los salarios en todo el país.

En ese sentido, encomiamos la importante y constante función que desempeña el Reino de la Arabia Saudita, que en varias ocasiones ha desembolsado sumas considerables de dinero al Banco Central del Yemen, por un total aproximado de 3.200 millones de dólares. Además, el Reino de la Arabia Saudita y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, en coordinación con el UNICEF, también han aportado 75 millones de dólares para apoyar el pago de los sueldos de más de 135.000 maestros en todo el Yemen.

Esa asistencia económica ha mejorado significativamente el tipo de cambio del rial yemení frente a las monedas extranjeras. A pesar del papel constructivo que el Gobierno del Yemen desempeña en ese sentido, y habida cuenta de los desafíos cada vez mayores, el Gobierno ha respondido a los llamamientos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios suspendiendo la aplicación de su Decreto 75 de 2018, ya que puede ser un obstáculo para las importaciones. El Gobierno también ha confirmado su voluntad de continuar cooperando con los organismos y órganos de las Naciones Unidas.

El hermano pueblo yemení sigue soportando el sufrimiento humanitario a pesar de las grandes contribuciones financieras y en especie de la comunidad internacional, que hace muy poco celebró una conferencia de donantes en Ginebra, en abril. En la conferencia Kuwait donó 250 millones de dólares para los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno y las organizaciones internacionales que trabajan en el Yemen. Eso se suma a la función flexible y de cooperación de la dirección conjunta de los Estados de la coalición, que expidió más de 67.000 permisos para garantizar la prestación de asistencia en todo el Yemen. La comunidad internacional explica que la causa del constante sufrimiento humanitario en el Yemen tiene sus raíces en los intentos deliberados de bloquear, incautar y saquear esa asistencia. Acogemos con beneplácito la determinación del Secretario General, expresada por el Sr. Lowcock en su exposición informativa, de organizar una conferencia en febrero de 2019 con miras a apoyar la situación humanitaria en el Yemen. Kuwait espera con interés participar en esa conferencia.

Para concluir, el Estado de Kuwait desea reiterar su convicción de que solo puede haber una solución política para la crisis en el Yemen. Nos interesa apoyar la operación política que pondrá fin al sufrimiento de nuestro hermano pueblo yemení. Kuwait ha expresado su disposición a prestar apoyo logístico para garantizar la participación de todos en la ronda de consultas que se celebrará en Estocolmo. Asimismo, continuaremos apoyando los esfuerzos del Enviado Especial Griffiths y todas las demás iniciativas basadas en los tres mandatos políticos, a saber, la Iniciativa del Golfo y su mecanismo de aplicación, los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2216 (2015). Eso garantizará la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Yemen, así como la no injerencia en sus asuntos internos.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths, así como al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock, por sus exposiciones informativas, que nos proporcionan un marco muy claro para el análisis y la acción. También doy las gracias al Sr. Beasley y a la Sra. Jarhum por sus importantes exposiciones

informativas sobre la situación en el Yemen, que es más preocupante que nunca.

Francia considera que, ante la tragedia humanitaria cada vez más devastadora del Yemen, tenemos la responsabilidad colectiva, y ahora la oportunidad, de poner fin a la guerra y allanar el camino que conduce al logro de una solución política. A pesar de la magnitud de los problemas, hoy existe una oportunidad que el Consejo de Seguridad debe aprovechar para hacer todo lo posible para respaldar el necesario cese de las hostilidades y los esfuerzos de mediación del Enviado Especial. En ese sentido, quisiera referirme a la situación en Al-Hudaida, que es el punto de inflexión para la situación en el Yemen, y abordar el constante deterioro de la situación humanitaria.

Los recientes enfrentamientos y bombardeos, que se han cobrado la vida de muchas personas, están poniendo en peligro a los civiles, sobre todo a las mujeres y los niños, además de poner en peligro la infraestructura civil y obstaculizar las rutas por donde se transporta la asistencia. El actual deterioro diario de la situación humanitaria nos empuja cada vez más hacia el desastre total, mientras que las últimas estimaciones apuntan a una hambruna generalizada, una epidemia de cólera a gran escala y la posibilidad de que varias generaciones de yemeníes se queden completamente privadas de educación. En ese sentido, las pausas militares son un medio para reducir la intensidad de los enfrentamientos y fomentar un clima positivo para la reanudación de los debates políticos, pero está claro que debemos ir más allá.

Mi segundo punto se refiere a que es más importante que nunca responder a las cinco peticiones concretas del Sr. Lowcock. Esa debe ser nuestra máxima prioridad. El Consejo debe hacer un llamamiento a la cesación duradera de las hostilidades lo antes posible y garantizar el respeto del derecho internacional humanitario y la protección de los civiles y la infraestructura civil, sobre todo si es crucial para la economía del país. El acceso y la entrega de la asistencia humanitaria y de las importaciones, incluso entre Saná y Al-Hudaida, así como la estabilización y la recuperación de la economía yemení, son esenciales, como ya se ha dicho con tanta elocuencia.

El personal humanitario y médico que trabaja en un entorno de alto riesgo no solo debe estar protegido, sino que también debe ser capaz de planificar sus operaciones y llevarlas a cabo con seguridad. Quisiera reiterar nuestro pleno apoyo a los esfuerzos de los agentes humanitarios, que trabajan en condiciones sumamente difíciles. También encomiamos la labor de las Naciones Unidas y de todos los equipos que participan en la elaboración de una hoja de ruta única sobre la dimensión humanitaria en relación con el Banco Mundial, el plan de respuesta humanitaria y la nueva Red de Sistemas de Alerta Temprana contra la Hambruna, que debe contar con una financiación adecuada, como señaló el Sr. Lowcock. Por último, quisiera reiterar el pleno apoyo de Francia al Enviado Especial Griffiths. Le doy las gracias por sus incansables esfuerzos destinados a reanudar las negociaciones a fin de alcanzar una solución política inclusiva y duradera. Francia apoya decididamente al Sr. Griffiths.

Una vez más, consideramos que ahora existe una verdadera oportunidad para volver a poner en marcha un proceso político digno de crédito, que es la única solución a la crisis en el Yemen. La tragedia humanitaria que se cierne sobre el país debe obligarnos a adoptar medidas. Como señalara el Enviado Especial, se han eliminado varios obstáculos, como la delicada cuestión de la evacuación de los huzíes heridos, que es un paso importante para garantizar que los huzíes estén presentes en la mesa de negociaciones. Por lo tanto, exhortamos al Enviado Especial a continuar las conversaciones con todas las partes con miras a seguir avanzando respecto de la adopción de medidas de fomento de la confianza. Hay que mantener el impulso. Estamos dispuestos a colaborar en la elaboración de un proyecto de resolución para responder a la emergencia humanitaria, respaldando plenamente las cinco peticiones del Sr. Lowcock y respaldando los esfuerzos realizados por el Sr. Griffiths para lograr un acuerdo sostenible, amplio e inclusivo. A ese respecto, como señaló la Sra. Jarhum, la participación de las mujeres en la solución de la crisis del Yemen es esencial.

Por consiguiente, instamos a las partes a colaborar con el Enviado Especial inmediata e incondicionalmente y de buena fe. Exhortamos a todas las partes interesadas a facilitar esa labor y nos congratulamos de que los agentes de la región hayan anunciado recientemente que apoyarán el proceso de las Naciones Unidas. La búsqueda de una solución se está volviendo más imperiosa cada día que pasa. Para millones de yemeníes, se trata ya, directamente, de una cuestión de vida o muerte. Francia mantendrá plenamente su compromiso a ese respecto.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Quisiéramos dar las gracias a los Sres. Martin Griffiths, Mark Lowcock y David Beasley y a la Sra. Rasha Jarhum por sus exposiciones informativas.

En primer lugar, queremos señalar la reducción de la violencia en las inmediaciones del puerto yemení de

Al-Hudaida. Consideramos que es esencial trabajar en pro del logro de una cesación total de las hostilidades en todo el país, lo cual es importante no solo para garantizar el suministro fiable de bienes humanitarios y comerciales a las zonas septentrionales del Yemen, en las que vive la mayoría de la población del país, sino también para lograr la aplicación satisfactoria de los planes del Enviado Especial de celebrar una ronda de negociaciones en Suecia. Encomiamos los avances logrados por el Sr. Griffiths en su empeño por conseguir que las partes reanuden el diálogo y demuestren flexibilidad en cuanto a las medidas de fomento de la confianza, en particular en lo relativo al intercambio de prisioneros y a otras medidas. Esperamos que las conversaciones previstas sean sustantivas y contribuyan a que el proceso político sea sostenible. Estimamos que los desacuerdos no terminarán rápidamente. Tras años de enfrentamiento, ha surgido un abismo que no resultará fácil zanjar. Seguiremos prestando asistencia al Sr. Griffiths a través de vías bilaterales, en nuestra calidad de miembro permanente del Consejo de Seguridad, así como de miembro del grupo de 19 Estados que apoyan los esfuerzos internacionales en pro del logro de una solución en el Yemen.

Nuestra posición no ha variado. Seguimos abogando por un plan para una solución negociada del conflicto en el Yemen. Las partes deben actuar con moderación y abstenerse de recurrir a la fuerza. De la evolución del conflicto yemení se desprende que los esfuerzos militares no están funcionando. Cada día de guerra aumenta el costo de la reconstrucción del Yemen tras el conflicto. Condenamos los ataques indiscriminados contra objetivos civiles y los ataques con misiles balísticos contra países vecinos del Yemen. Apoyamos que se vele por el cumplimiento incondicional de las disposiciones pertinentes del derecho internacional humanitario y por el acceso humanitario sin trabas a todas las partes del país. La situación humanitaria en el Yemen sigue siendo crítica. La mayoría de la población necesita algún tipo de asistencia. Millones de yemeníes pasan hambre y no cuentan con acceso a servicios médicos ni a los medicamentos que necesitan. Debemos hacer que la asistencia humanitaria al Yemen sea una prioridad en nuestra labor conjunta y que se facilite de manera no discriminatoria, con independencia de quién controle los territorios en los que viven los yemeníes.

La comunidad internacional está ayudando activamente al pueblo del Yemen. Si bien Rusia contribuye a ese esfuerzo, al igual que muchos otros Estados Miembros, somos conscientes de que es imposible mejorar la situación en el Yemen adoptando únicamente medidas de carácter humanitario. La solución debe ser política. Ahora debemos unirnos en torno al Enviado Especial y ayudarlo a trabajar de manera proactiva con todas las partes interesadas en el conflicto en el Yemen. La guerra solo está beneficiando a los diversos grupos terroristas que han estado aprovechando el caos para reforzar sus posiciones en el centro y el sur del Yemen. La lucha contra el terrorismo es nuestra tarea común y debemos adoptar todas las medidas posibles para poner fin a esa amenaza.

Para concluir, queremos expresar la esperanza de que se dejen de aplicar las políticas de enfrentamiento, amenazas y presión a través de la imposición de sanciones y de que, en lugar de ello, se realicen esfuerzos colectivos en pro de la creación de mecanismos de diálogo regional, así como de una estructura de seguridad amplia e indivisible en el Oriente Medio, tanto para los Estados árabes del Golfo Pérsico como para sus vecinos. La perspectiva de Rusia en ese sentido sigue siendo pertinente y muy necesaria.

Sr. Ipo (Côte d’Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación da las gracias a los Sres. Martin Griffiths, Mark Lowcock y David Beasley y a la Sra. Rasha Jarum por sus exposiciones informativas sobre los últimos acontecimientos acaecidos respecto de la situación política y humanitaria en el Yemen.

Tras cuatro años de enfrentamientos militares en el Yemen, la población civil se enfrenta actualmente a una verdadera tragedia humanitaria. En efecto, millones de yemeníes viven bajo la amenaza de la inseguridad alimentaria y son víctimas del hambre y la malnutrición, y los civiles, quienes no tienen acceso al agua potable ni a la atención sanitaria básica o de emergencia, se enfrentan a las enfermedades transmitidas por el agua y al riesgo de epidemias. En ese sentido, Côte d’Ivoire reitera su profunda preocupación por la intensificación de los combates, a consecuencia de lo cual sigue empeorando la situación humanitaria. Acogemos con beneplácito y alentamos los esfuerzos desplegados por los órganos y organismos de las Naciones Unidas para poner fin a los enfrentamientos mortíferos y para facilitar la prestación de asistencia humanitaria y del socorro de emergencia.

A la luz de esta deplorable y preocupante situación, reafirmamos nuestro apoyo a todas las iniciativas de la comunidad internacional encaminadas a solucionar la crisis en el Yemen. En ese sentido, instamos a todas las partes en conflicto a participar en las consultas que pronto se celebrarán en Estocolmo, dirigidas por el Enviado Especial Griffiths, a quien reiteramos nuestro

pleno apoyo. En ese sentido, mi país exhorta a las partes beligerantes a respetar el alto el fuego en la ciudad portuaria de Al-Hudaida, epicentro de la crisis, con miras a permitir la prestación de asistencia humanitaria, por una parte, y a conceder una oportunidad para que se logre la paz, por la otra. Asimismo, insta a todas las partes yemeníes a entablar negociaciones francas y a asumir a los compromisos necesarios para lograr una solución duradera de la crisis en el marco de los parámetros fijados por el Consejo de Seguridad.

Para concluir, Côte d'Ivoire insta al Consejo a actuar de consuno con miras a lograr, lo antes posible, una solución pacífica y definitiva del conflicto que redunde en interés de la población.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Doy las gracias a todos los ponentes. Quisiera realmente hacerme eco de la observación realizada por mi colega del Reino Unido respecto del poderoso mensaje que nos han vuelto a transmitir hoy. Doy las gracias a los ponentes y a sus colegas sobre el terreno por toda la labor que están realizando —incluida la Sra. Rasha Jarum— con miras a mitigar el sufrimiento del pueblo yemení y a poner fin a esa guerra.

Durante la última sesión del Consejo sobre el Yemen, celebrada el 23 de octubre (véase S/PV.8379), el Sr. Lowcock advirtió de que existía el riesgo de que 14 millones de personas —la mitad de la población yemení— padecieran hambruna si continuaban la escalada militar y la crisis económica. El Sr. Lowcock añadió que, si se llegara a ese punto, la mayoría de los civiles inocentes que perderían la vida serían mujeres y niños. Desde entonces, y a pesar de esas advertencias, la situación —como acabamos de escuchar— ha empeorado aún más. El conflicto armado se ha intensificado y se ha producido un aumento espectacular de los ataques aéreos, los bombardeos, los ataques y los combates en las zonas residenciales. Quisiera expresar nuestro gran agradecimiento a todos los organismos humanitarios por la labor que desempeñan en circunstancias tan difíciles. Como tantos civiles han quedado atrapados en el fuego cruzado y las infraestructuras civiles han sido blanco de ataques, se han producido decenas de víctimas civiles. Cientos de miles de los ciudadanos más vulnerables del Yemen se encuentran atrapados en zonas de conflicto activo y, en Al-Hudaida, más de la mitad de ellos son niños. También se han interpuesto nuevos obstáculos en la red de distribución de productos humanitarios y comerciales esenciales.

En la medida en que se logre cierta calma en los ataques, esta última debe mantenerse. Una ofensiva continua solo prolongará el sufrimiento del pueblo yemení y nos alejará aún más de una solución política negociada. Como hemos escuchado, ahora mismo tenemos una oportunidad y nuestro objetivo debe radicar en poner fin a los enfrentamientos y lograr que las partes se sienten a la mesa de negociaciones. Las consultas políticas, dirigidas por el Enviado Especial, constituyen la mejor oportunidad de que disponemos para alcanzar un punto de inflexión en el conflicto, avanzar hacia una solución política y aliviar el sufrimiento. Debemos centrarnos inmediatamente en ese objetivo conjunto.

Hoy nuestros ponentes de las Naciones Unidas han vuelto a plantearnos la tragedia en curso y nos han presentado las medidas inmediatas que hay que adoptar para salvar vidas, mejorar la situación humanitaria y crear las condiciones necesarias para una solución política. Como dijimos anteriormente, apoyamos plenamente las cinco intervenciones que expuso el Sr. Mark Lowcock y su respaldo por separado y colectivo. Esperamos con interés trabajar con todos para que ese compromiso se plasme en una resolución del Consejo de Seguridad, y estamos dispuestos a hacerlo. Consideramos que existe una fuerte unidad en el Consejo en torno a esas solicitudes. Ahora tenemos que prestar nuestro apoyo a lo siguiente.

La primera medida es un cese de las hostilidades en torno a la infraestructura y las instalaciones de asistencia humanitaria e importaciones comerciales. Todas las partes tienen la responsabilidad de proteger a los civiles y los bienes de carácter civil y adoptar todas las medidas viables para prevenir y reducir al mínimo los daños, en particular a las escuelas, los servicios de atención médica y el personal humanitario.

En segundo lugar, se debe exhortar a las partes a participar de buena fe en las consultas políticas que puso en marcha el Sr. Martin Griffiths. Será importante garantizar la representación y la participación efectiva de las mujeres en ese proceso desde el comienzo, por todas las razones mencionadas por la Sra. Jarhum hoy.

En tercer lugar, es importante garantizar el acceso humanitario y comercial. Los puertos y las carreteras del Yemen deben mantenerse abiertos y seguros. Todas las partes tienen la obligación de respetar el derecho internacional humanitario y garantizar el acceso humanitario.

En cuarto lugar, es necesario aplicar medidas de fomento de la confianza, incluidas las relativas al aeropuerto de Saná, el Banco Central del Yemen y otras medidas económicas, así como a los reclusos. El Sr. Griffiths también cuenta con nuestro firme apoyo en todo lo que está haciendo en ese sentido.

La guerra fútil en el Yemen se ha prolongado durante demasiado tiempo, lo que ha dado lugar a sufrimientos inmensos y ha dejado un saldo de miles de muertos. Los recientes acontecimientos brindan una oportunidad que debe aprovecharse ahora. Un Consejo de Seguridad unido y activo puede contribuir a mejorar la situación. Nuestra atención debe centrarse en apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas para abordar de inmediato la grave situación humanitaria y garantizar que las consultas políticas comiencen con buen pie.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Agradecemos la convocación a esta reunión y las importantes presentaciones de los Sres. Martin Griffiths, Mark Lowcock y David Beasley, y de la Sra. Rasha Jarhum, quienes, desde distintas perspectivas, han coincidido en describir un escenario desolador, que requiere el urgente apoyo de la comunidad internacional y de la impostergable acción del Consejo.

El Perú observa con profunda preocupación el ciclo destructivo que se ha instalado en el Yemen, donde la escalada de violencia como la registrada en las últimas semanas se ve seguida de efímeros períodos de tensa calma, mientras la peor crisis humanitaria del mundo actual y la inestabilidad regional siguen agravándose. Alrededor de 22 millones de personas, 3 de cada 4 yemeníes, requieren asistencia humanitaria. La extrema vulnerabilidad de la población, exacerbada por el colapso de los servicios públicos y de la economía, viene cobrándose más vidas que las acciones militares y configura un escenario favorable al extremismo violento, que conduce al terrorismo.

Como se nos ha señalado, la situación es particularmente delicada en Al-Hudaida, donde, incluso antes de la última escalada, se registraban los peores índices en materia de alimentación y salud, incluidos 100.000 casos de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición aguda grave. Muchos de los 300.000 civiles que quedan en la ciudad sobreviven en las peores condiciones, incapaces de pagar el costo del transporte para huir de los combates. Los bombardeos en las últimas semanas han continuado produciendo víctimas fatales, incluidos niños y niñas, y destruyendo la infraestructura de salud.

Deploramos la dinámica perversa del conflicto y las reiteradas violaciones del derecho internacional humanitario en las que han incurrido todas sus partes sin que el Consejo haya asumido cabalmente su responsabilidad de proteger a la población civil, disponiendo un alto el fuego humanitario y exigiendo una debida rendición de cuentas.

Queremos manifestar nuestro pleno respaldo a cada uno de los heroicos trabajadores humanitarios de las Naciones Unidas y otras agencias desplegadas en el Yemen, y enfatizar una vez más el deber moral y jurídico de permitir su pleno acceso a la población necesitada. Al mismo tiempo, debemos señalar que ello solo será posible en la medida en que avancemos en el ámbito político.

La inminencia de una hambruna generalizada y el incremento exponencial de casos de cólera y otras enfermedades hacen evidente la urgencia de reconocer — con hechos y acciones, no solo con palabras— que no existe una solución militar a este conflicto, así como la necesidad de ser consistentes en la prioridad asignada a la protección de los civiles.

Ello supone que las partes yemeníes se comprometan a participar sin precondiciones y de buena fe en negociaciones inclusivas auspiciadas por las Naciones Unidas. Saludamos, por ello, que los miembros de la coalición y otros actores involucrados en el conflicto hayan decidido respaldar este curso de acción de cara al encuentro a realizarse en Suecia en los próximos días.

También destacamos que los miembros del Consejo coinciden en respaldar una solución política y en considerar que esta es posible. Ello nos debe llevar a manifestar nuestro pleno respaldo al Sr. Griffiths, enfatizando la necesidad de actuar con celeridad, pragmatismo y equilibrio.

Subrayamos, asimismo, la urgencia de que el Consejo y las partes en el conflicto atiendan los cinco pedidos formulados por el Sr. Lowcock, incluido el establecimiento de un inmediato cese de todas las hostilidades, y que garanticen el pleno acceso de la asistencia humanitaria y los bienes comerciales requeridos por la población.

Queremos destacar las importantes gestiones desplegadas en días recientes por países con influencia sobre las partes con miras a fomentar la confianza requerida para acercar las posiciones y reconducir el conflicto hacia la mesa de negociaciones a la brevedad posible. En particular, saludamos las medidas de fomento de la confianza, como el traslado de heridos o el intercambio de prisioneros, que el Enviado Especial ha venido apoyando.

Concluyo reafirmando el compromiso del Perú con el logro de una paz sostenible en el Yemen y nuestro pleno respaldo a la pronta aprobación de una resolución por parte del Consejo que contribuya a poner fin a una de las peores tragedias humanitarias, creada no por la naturaleza, sino por la violencia y la insensibilidad de los propios hombres.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias a todos los ponentes por sus valiosas contribuciones a nuestro debate de hoy. Mi especial agradecimiento se dirige al Sr. Griffiths por los esfuerzos que despliega de continuo para volver a poner en marcha el proceso político en el Yemen. Polonia tiene la más alta consideración de su colaboración con las partes en el conflicto, los interesados pertinentes y la sociedad civil con el objetivo de allanar el camino para un diálogo político en el Yemen.

Dado que el Yemen está al borde de la peor hambruna en 100 años y que las operaciones militares están aumentando a pesar de la inminente catástrofe humanitaria, ahora nos encontramos al borde de una catástrofe. El conflicto no puede mantenerse por más tiempo. Pensar que puede resolverse por medios militares y por el uso de la fuerza es una ilusión vana. En lugar de ello, lo que se necesita urgentemente para evitar la catástrofe causada por la mano del hombre es la diplomacia, la mediación, la participación de todas las partes pertinentes y los países de la región y el apoyo significativo de la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad. Ya no podemos limitarnos a las reuniones en el Salón y las deliberaciones sobre la desastrosa situación en el Yemen sin adoptar medidas concretas. Las palabras no salvarán la vida de los niños yemeníes que mueren de hambre y enfermedades a diario.

La historia demuestra que, cuando hay voluntad, hay un camino. Por lo tanto, instamos encarecidamente a todas las partes en el conflicto a que den muestras de buena voluntad, flexibilidad y disposición a hacer concesiones, y a que entablen conversaciones con el Enviado Especial sin condiciones previas. Hacemos un llamamiento a todas las partes interesadas pertinentes para que logren progresos en las medidas de fomento de la confianza y participen en la próxima ronda de consultas bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestro pleno apoyo al Sr. Griffiths, en particular a su proyecto para las consultas políticas. También expresamos nuestro agradecimiento por los esfuerzos diplomáticos realizados por los miembros del Consejo a fin de crear condiciones propicias para la celebración de consultas encaminadas a lograr la paz. Estamos también dispuestos a participar de manera constructiva en las negociaciones sobre el proyecto de resolución propuesto por el Reino Unido.

La catastrófica situación humanitaria en el Yemen, descrita con lujo de detalle por el Secretario General Adjunto, Sr. Mark Lowcock, y el constante deterioro de las condiciones de seguridad en el país exigen una acción decisiva y unida del Consejo. Por lo tanto, expresamos nuestro pleno apoyo a los cinco ámbitos planteados por el Sr. Lowcock durante la exposición informativa del 23 de octubre (véase S/PV.8379) e instamos a que se apliquen rápidamente.

En particular, pedimos la cesación inmediata de las hostilidades sobre todo en la infraestructura y las instalaciones, y en torno a ellas, de las que dependen las operaciones de asistencia humanitaria y los suministros comerciales. Seguimos profundamente alarmados por la reciente escalada de los enfrentamientos en la ciudad de Al-Hudaida. Instamos tanto a los huzíes como a la coalición a que cesen de inmediato todas las actividades militares en toda la provincia. Quisiera recalcar una vez más que Al-Hudaida constituye una cadena de suministro importante para los suministros de artículos humanitarios y comerciales y que toda perturbación de ese elemento fundamental contribuirá de manera significativa a la propagación de la hambruna, poniendo en peligro la vida de millones de yemeníes. Condenamos en los términos más enérgicos todas las acciones que impiden la prestación de ayuda humanitaria al Yemen, así como la transferencia, el almacenamiento y la distribución de suministros vitales.

Por otra parte, quisiera subrayar el imperativo de que todas las partes en el conflicto adopten de inmediato las medidas siguientes: garantizar el acceso y la circulación sin trabas de las importaciones fundamentales a todo el país y a través de él, garantizar el funcionamiento pleno y sostenido de todos los puertos del Yemen y del aeropuerto de Saná, respetar los principios del derecho internacional humanitario y garantizar la protección de los civiles, respetar los principios de proporcionalidad y distinción y, por último, garantizar la inclusión y la participación en el proceso de paz de todos los grupos pertinentes de la sociedad yemení, incluida una participación significativa de las mujeres en las consultas de paz.

Para concluir, quisiera subrayar que todas las partes en el conflicto del Yemen y los agentes regionales reiteraron su compromiso de encontrar una solución política al conflicto y su disposición a volver a la mesa de negociaciones. Ha llegado el momento de cumplir con esas declaraciones.

Sr. Cohen (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias en especial a los ponentes de hoy por sus presentaciones excepcionalmente aleccionadoras, convincentes y elocuentes. Como siempre, agradecemos la ardua labor que ellos y sus equipos realizan a diario sobre el terreno en el Yemen.

Si bien esas exposiciones informativas añaden una claridad abrumadora a nuestra visión de la crisis, también refuerzan la lección fundamental de más de cuatro años de conflicto: la única solución duradera a esta crisis provocada por el hombre —sí, provocada por el hombre— es una solución política. Esta guerra debe terminar pronto, y no terminará en el campo de batalla. Como ha dejado claro el Secretario Pompeo, los Estados Unidos procuran lograr la cesación de las hostilidades en el Yemen.

Habida cuenta de esta lección, los Estados Unidos reiteran su llamamiento a las partes en el conflicto para que colaboren con el Enviado Especial Griffiths lo antes posible, y su llamamiento a todos los Estados Miembros para que presten asistencia. Apoyamos plenamente la labor del Enviado Especial para que las partes se sienten a la mesa de consultas a fin de examinar un marco para una solución política a esa guerra. Las partes deben dejar de examinar las condiciones de las conversaciones y sentarse a la mesa y participar en las propuestas razonables del Enviado Especial. Asimismo, encomiamos la oferta del Enviado Especial de compartir el marco con el Consejo cuando proceda.

Celebramos también los informes sobre los progresos alcanzados al permitir que determinados heridos huzíes viajen a Omán para recibir atención médica y esperamos que la coalición y Omán hagan todo lo posible para apoyar ese arreglo.

Martin Griffiths ha trabajado durante meses para crear un entorno propicio para el inicio de las consultas. Los huzíes deben corresponder de inmediato, sin condiciones previas adicionales, y aceptar lo antes posible participar en las consultas políticas con la coalición, que se celebrarán en Suecia.

A medida que se celebran las conversaciones políticas, las partes deben velar por que no se frene la corriente de asistencia y de bienes comerciales. Los enfrentamientos en torno a Al-Hudaida nos han mostrado el inmenso riesgo de la escalada de las tensiones. Es irresponsable que los huzíes coloquen a sus combatientes en los tejados de hospitales, almacenes y otras infraestructuras civiles. Miles de civiles son amenazados por los enfrentamientos, y cada vez resulta más difícil trasladar suministros desde el puerto a los yemeníes que los necesitan.

Es sumamente importante que las partes no adopten medidas que puedan empeorar esa precaria situación. Los huzíes deben eliminar la amplia gama de obstáculos burocráticos que dificultan la prestación de asistencia y dejar de interferir en las actividades de socorro de las Naciones Unidas. Ambas partes del conflicto deben ayudar a facilitar la circulación de los trabajadores humanitarios y periodistas. El maltrato de los bahaí y de los seguidores de otras religiones debe cesar.

También pedimos al Gobierno del Yemen que colabore con sus asociados para estabilizar el rial yemení y volver a consolidar la capacidad del Banco Central. Es fundamental que el Gobierno evite adoptar cualquier medida, incluso sin querer, que pueda dificultar a los importadores la entrada de alimentos y combustible al país.

No puede haber más pretextos para retrasar una solución. Sabemos que para millones de yemeníes que corren el riesgo de inanición y enfermedades, no hay sustituto para el socorro humanitario inmediato. Encomiamos los incansables esfuerzos realizados en circunstancias peligrosas por David Beasley, el Programa Mundial de Alimentos y sus asociados en la ejecución, y por Lise Grande y su equipo sobre el terreno.

Los Estados Unidos continuarán su liderazgo para apoyar la ayuda fundamental y los esfuerzos por resolver la crisis económica. Instamos a todos los Estados Miembros a que se nos unan en esa labor. Es un trabajo que debe realizarse independientemente de la situación del conflicto. Del mismo modo, recordamos a todas las partes en el conflicto sus obligaciones en virtud del derecho de los conflictos armados, incluida la obligación de adoptar todas las precauciones posibles para reducir al mínimo el riesgo de daños a los civiles y a la infraestructura civil.

El Consejo de Seguridad sigue profundamente dividido en muchas cuestiones, pero como estamos escuchando hoy, no así en el Yemen. Todos los que nos encontramos en torno a esta mesa hemos hecho hincapié en un tema común: que ha llegado el momento de avanzar en la vía política; que apoyamos al Enviado Especial Griffiths y sus esfuerzos; y que estamos unidos en nuestra exigencia de que se cumplan con las cinco peticiones de Mark Lowcock, como el acceso humanitario sin trabas y la cesación de las hostilidades. Los Estados Unidos y los miembros del Consejo seguirán de cerca la situación en las próximas semanas, en particular ver si las partes cooperan con la labor del Enviado Especial. Todos debemos ejercer nuestra influencia colectiva e individual para asegurarnos de que así sea.

Sr. Amde (Etiopía) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Enviado Especial Martin Griffiths, al Secretario General Adjunto, Sr. Mark Lowcock, al Director Ejecutivo, Sr. David Beasley, y a la Sra. Rasha Jarhum por sus respectivas exposiciones informativas, en las que se puso de relieve cómo la crisis humanitaria y los enfrentamientos en el Yemen siguen siendo motivo de gran preocupación.

Estamos realmente conmovidos por sus elocuentes discursos. Aquellos de nosotros que con anterioridad hemos pasado un hambre de proporciones bíblicas, los entendemos bien. Los cuatro nos contaron los hechos ocurridos sobre el terreno. Hablaron con sinceridad y nos permitieron redescubrir nosotros mismos cuán débiles y vulnerables nos hemos vuelto como seres humanos. Consideramos que ya es hora de encontrar una solución política duradera que permita eliminar de manera sostenible el sufrimiento cotidiano de millones de yemeníes.

Si bien a principios de este mes se produjo un marcado aumento de los enfrentamientos, sobre todo en la ciudad de Al-Hudaida, que causaron muertos y heridos y desplazamientos, así como la destrucción de instalaciones civiles, observamos que se ha reducido la intensidad de la violencia. Según los informes, la coalición ha puesto fin a sus operaciones militares en Al-Hudaida. Esperamos que ello conduzca a un alto el fuego sostenido.

El número cada vez mayor de voces que exigen el fin de la guerra en el Yemen en los últimos tiempos es algo que hay que encomiar. Como subrayó el Secretario General en su declaración de 2 de noviembre,

> "desde el punto de vista político, hay destellos de esperanza. Debemos hacer todo lo posible por maximizar las posibilidades de éxito".

Coincidimos con el Secretario General en que la comunidad internacional debe actuar de consuno para poner fin a la violencia y evitar una inminente catástrofe humanitaria.

Consideramos que ello se puede lograr mediante la prestación de todo el apoyo necesario al Enviado Especial, Sr. Griffiths, en los incesantes esfuerzos diplomáticos que realiza. Nos complace que el Enviado Especial haya seguido trabajando en la coordinación de la próxima ronda de consultas con miras a reactivar las conversaciones políticas. Asimismo, saludamos la disposición que demuestran las partes a colaborar con él. En ese sentido, hacemos notar que la reducción continuada y sostenida de la violencia, sumada al ejercicio de la moderación, será vital en la creación de un entorno propicio para el desarrollo del proceso político. También exhortamos a las Naciones Unidas a hacer que las partes vuelvan a la mesa de negociaciones para llegar a un acuerdo negociado sobre el puerto de Al-Hudaida, que debe permanecer abierto y en funcionamiento pues es vital para millones de yemeníes.

Exhortamos a todas las partes a resolver sus divergencias en el proceso político facilitado por las Naciones Unidas, que vemos como la única solución para el logro de las aspiraciones legítimas del pueblo del Yemen y como única respuesta a las preocupaciones de seguridad genuinas de los países de la región. El Consejo también debe seguir prestando su apoyo político al Enviado Especial. En ese sentido, la unidad del Consejo es imprescindible.

Si bien es hora de aprovechar esta oportunidad para reanudar el proceso político, también hay que apoyar a las Naciones Unidas y a sus asociados humanitarios, que siguen operando en circunstancias sumamente difíciles. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha señalado que la circulación del personal humanitario y el acceso a los almacenes y a las personas necesitadas se han vuelto más difíciles e incluso imposibles en algunos casos. Por consiguiente, el acceso humanitario seguro, sin trabas y sostenido sigue siendo vital para que puedan prestar la asistencia humanitaria tan necesaria a todos los necesitados. La protección de los civiles y de las instalaciones civiles también es crucial. La protección del suministro de alimentos y bienes esenciales, la solución de las dificultades económicas, incluido el pago de los sueldos de los empleados públicos, y el aumento de la financiación de las operaciones humanitarias también serán fundamentales para aliviar la tragedia humanitaria en el Yemen.

Para concluir, por el bien de los civiles, que han sufrido enormemente, es hora de acelerar la coordinación de esfuerzos para revitalizar el proceso político que —bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2216 (2015)— debe estar protagonizado y dirigido por los yemeníes. Las próximas conversaciones de paz en Suecia brindarán la oportunidad de avanzar. Es preciso exhortar a las partes a demostrar la voluntad política y el compromiso necesarios para participar en las conversaciones.

El Consejo debería poder hablar con una sola voz para abogar por el fin de la guerra en el Yemen y por la necesidad de hacer frente con urgencia a la situación humanitaria. Esperamos con interés participar de manera constructiva en los próximos debates sobre el proyecto de resolución propuesto por el Reino Unido.

Sra. Córdova Soria (Estado Plurinacional de Bolivia): Agradecemos el informe brindado por el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths, y aprovechamos este momento para expresarle nuestro mayor apoyo por los incansables esfuerzos que realiza para lograr una salida dialogada al terrible conflicto del Yemen. Agradecemos también el

informe brindado por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Mark Lowcock; por el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, Sr. David Beasley; y por la Sra. Rasha Jarhum.

El efecto de las palabras de todos los ponentes no puede ser llamado de otra manera que no sea vergüenza. La comunidad internacional debería estar avergonzada por el grado de sufrimiento que hemos permitido que se extienda en el Yemen hasta ahora. Los historiadores del futuro van a poder ver el caso del Yemen y van a poder estudiar en este caso todo lo que está mal, todo lo que falla en los mecanismos económicos, políticos, comerciales y de relaciones internacionales en estas primeras décadas del siglo XXI. Si permitimos que ese país siga en ese curso de destrucción, sufrimiento y muerte sin tomar una acción efectiva e inmediata hoy, creo que todos vamos a tener muchas razones para sentir vergüenza.

Mi delegación expresa su profunda preocupación por la alarmante intensificación de la violencia en el Yemen, en especial por los bombardeos y ataques aéreos producto de las campañas militares en la ciudad de Al-Hudaida, que a la fecha han generado más de 445.000 desplazados internos. Resulta perturbador que a finales de 2017 el número de víctimas fatales producto del conflicto ascendiera a más de 10.000 personas, según los datos oficiales publicados por la Organización Mundial de la Salud, y que, a la fecha, sin una actualización oficial, esta cifra pueda haberse quintuplicado. Además, se podría decir que es una cifra que se empequeñece si tomamos en cuenta las víctimas de las enfermedades y del hambre que esta crisis humanitaria, completamente creada por el hombre, está generando. En este punto, cabe reflexionar sobre la tecnología y el origen de las armas, misiles y bombas que se despliegan en el Yemen y se utilizan en ataques contra hospitales, mercados, espacios públicos, buses llenos de niños e incluso celebraciones de bodas, que le han costado la vida a miles de civiles inocentes. Si hablamos de resolver el conflicto en el Yemen de manera dialogada y pacífica, estas transferencias y ventas de armas, misiles y bombas deben detenerse. Apelamos al sentido de humanidad y responsabilidad de la comunidad internacional para ello.

Lamentamos también que, a raíz de estos enfrentamientos, los accesos al puerto de Al-Hudaida se hayan visto comprometidos y que incluso se hayan plantado minas antipersonal, poniendo en riesgo la integridad y seguridad de los trabajadores del puerto, así como de la asistencia humanitaria que ingresa por él. Debido a esta grave situación, varias agencias de asistencia humanitaria, entre ellas, el Programa Mundial de Alimentos y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, no pueden acceder a las 51.000 toneladas métricas de trigo que se almacenan en los Molinos del Mar Rojo ni a los depósitos en los que se guardan bienes y artículos de asistencia humanitaria.

Asimismo, según el informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas, la vida de más de 1.500 mujeres entre las 10.000 mujeres embarazadas que se encuentran atrapadas en medio de los enfrentamientos en la ciudad de Al-Hudaida podría verse en riesgo si el único hospital de la ciudad que puede proporcionarles atención de emergencia se vuelve inaccesible. Nos referimos al hospital de Az-Zaura, que fue alcanzado por restos de un misil la semana pasada y que, pese a la violencia, sigue prestando servicios y tiene a 59 niños internados, de los cuales 25 se encuentran en terapia intensiva.

Recordamos a las partes que cualquier ataque o campaña militar que identifique como objetivos a civiles o espacios públicos, viviendas, centros de atención médica y educativos, así como el lanzamiento de misiles y el despliegue de minas antipersonal, son contrarios al derecho internacional y al derecho internacional humanitario, por lo que estas acciones pueden constituir crímenes de lesa humanidad pasibles de ser investigados y sancionados por los tribunales internacionales correspondientes. Por otra parte, vemos con mucha preocupación que fuerzas armadas que forman parte de la coalición y cuentan con bases en el territorio del Yemen estén reprimiendo y causando víctimas entre los civiles que se oponen a su presencia, como ocurrió en la provincia de Al-Mahrah durante los últimos días.

Reiteramos que un ataque o campaña militar contra la ciudad y puerto de Al-Hudaida no solo afectaría gravemente a los más de 22 millones de personas que actualmente requieren asistencia humanitaria, sino que también elevaría el número de estas personas a una escala insostenible, incrementando peligrosamente el número de personas en riesgo de hambruna de 8 a 13 millones. Por ello, llamamos a las partes involucradas en este conflicto a abstenerse de atacar o poner en riesgo la seguridad, la integridad y la operatividad del puerto y la ciudad de Al-Hudaida, así como de restringir o impedir el despliegue de la asistencia humanitaria. Asimismo, llamamos a las autoridades yemeníes a evitar que restricciones u obstáculos administrativos afecten el ingreso de importaciones de alimentos esenciales como el trigo, el arroz, el azúcar y la leche, entre otros. Las acciones bélicas y militares en el Yemen solo transgreden y debilitan los esfuerzos que nuestra Organización, y el Enviado Especial en particular, vienen desarrollando

para establecer un diálogo que acerque a las partes y lograr una salida negociada al conflicto.

Por ello, el Consejo debe ser enfático al reiterar a las partes que el cumplimiento de sus resoluciones, particularmente de la resolución 2216 (2015), es de carácter obligatorio. Por lo tanto, llamamos a todos los actores y partes involucradas a cesar la violencia inmediatamente, comprometiéndose con toda iniciativa del Enviado Especial para restablecer el diálogo que tenga como resultado una solución política que satisfaga las demandas y aspiraciones del pueblo yemení en el marco del respeto a su soberanía, independencia e integridad territorial. A tal efecto, es fundamental el compromiso de las partes sin precondicionamientos.

Para concluir, reiteramos el apoyo de nuestra delegación al proceso de consultas y diálogo iniciados por el Enviado Especial como una iniciativa importante para encaminar el proceso de negociación política que permita resolver de manera pacífica la situación en el Yemen.

Sra. Mele Colifa (Guinea Ecuatorial): Mi delegación agradece al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths; al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Mark Lowcock; al Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, Sr. David Beasley, y a la Fundadora y Directora de Peace Track Initiative Yemen, Sra. Rasha Jarhum, por las excelentes, claras y desgarradoras exposiciones que nos acaban de ofrecer.

La República de Guinea Ecuatorial sigue de cerca los enfrentamientos que, desde hace años, caracterizan la disputa del poder en el Yemen. Su permanencia y evolución son tan preocupantes que, en cada momento, llaman mayor atención a los miembros del Consejo de Seguridad y la comunidad internacional. Pese a todos los esfuerzos desplegados desde su inicio, la situación de la población civil no ha conocido una mejora estable. Recientemente, el Hospital de Az-Zaura —el principal centro de salud de la ciudad de Al-Hudaida— fue cerrado y sus pacientes han huido por la proximidad de los enfrentamientos, en el marco de la ofensiva del Gobierno yemení y sus fuerzas aliadas contra los rebeldes huzíes. Nos parece muy preocupante la persistente inseguridad generalizada que encierra a la población civil de las zonas más afectadas por el conflicto, quienes conviven a diario con el temor a ser alcanzados por una bala perdida y con miedo a que sus familiares no vuelvan a casa después de una jornada de trabajo. En la mayoría de los casos, cabría esperar ver a personas desesperadas tras años de olvido, de no poder pagar los alimentos, de no tener atención sanitaria y sin posibilidad de ir a clase regularmente. A pesar de esta realidad, admiramos que la gente continúe haciendo todo lo posible para sacar energías y hacer frente a la situación a pesar de que la guerra y el miedo a la muerte son ya una realidad cotidiana.

Mi delegación hace un llamamiento a las partes en conflicto en el sentido de que respeten el derecho internacional humanitario, teniendo en cuenta que, en la sesión del pasado mes de octubre (véase S/PV.8379), el Sr. Lowcock habló de un registro de más de 5.000 violaciones desde finales del mes de mayo, una cifra considerablemente grande que incluye cuantiosas víctimas civiles y la destrucción o daños a la infraestructura civil y fundamental, como los hospitales, los sistemas de suministro de electricidad, los sistemas de abastecimiento de agua, los mercados, las carreteras, los puentes, etc. En esa misma sesión, se refirió a los retrasos en la expedición de visados, las restricciones de la importación de equipo y carga, la supresión de permisos, la injerencia en los ejercicios de evaluación humanitaria, la interferencia en el seguimiento y otras trabas que limitan la capacidad de los organismos humanitarios a la hora de prestar asistencia vital a los civiles inocentes.

Ante esta situación, estamos convencidos de que debe haber un cese de las hostilidades en torno a toda la infraestructura y las instalaciones de que dependen las operaciones de asistencia y los importadores comerciales, y alrededor de ellas. Es totalmente cierto que un alto el fuego humanitario reflejaría las obligaciones de las partes en el conflicto de defender el derecho internacional humanitario y hacer todo lo posible para facilitar la prestación de asistencia humanitaria. Mi delegación reconoce y agradece los esfuerzos desplegados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa Mundial de Alimentos y otros organismos para reducir la amenaza del cólera y la hambruna, incluida la entrega, por parte de la OMS, de vacunas contra el cólera a más de medio millón de yemeníes el pasado mes de octubre.

Para concluir, apoyamos los esfuerzos de mediación del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths. Consideramos que su iniciativa de poner en marcha el proceso de negociación es importante para nuestro objetivo común de pacificación del Yemen —propuesta que esperamos que cuente con la plena aprobación de las partes en el conflicto. Pedimos a los miembros del Consejo que se mantenga unidos y apoyen las peticiones que han sido presentadas aquí por el Sr. Lowcock, para que estas puedan traducirse en hechos a favor de la población yemení.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Mi delegación se suma a otros oradores para expresar su agradecimiento al Enviado Especial Griffiths, al Secretario General Adjunto Lowcock, al Director Ejecutivo Beasley y a la especialista en protección social Jarhum por sus actualizaciones perspicaces, elocuentes e informativas. Kazajstán sigue de cerca los recientes acontecimientos y hoy quisiera hacer tres observaciones.

En primer lugar, Kazajstán expresa su profunda preocupación ante la crisis humanitaria, que ha continuado empeorando debido a la reciente escalada militar y la crisis económica grave y rápida que han llevado al país al borde de la peor hambruna del mundo en más de un siglo, al tiempo que ponen en peligro la vida de millones de personas en el Yemen. Nos sentimos conmovidos por las graves evaluaciones de Mark Lowcock y David Beasley sobre la terrible situación humanitaria en el país. Kazajstán apoya firmemente los llamamientos de las Naciones Unidas a todas las partes en favor de un alto el fuego, a fin de salvaguardar la vida de los civiles, prevenir las muertes y las lesiones, permitir la libertad de circulación y proteger los hospitales, las clínicas y las escuelas, de conformidad con el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. En ese sentido, respaldamos los cinco puntos que propone el Sr. Lowcock para evitar un desastre humanitario.

En segundo lugar, instamos a todas las partes en el Yemen a alcanzar soluciones de avenencia y rechazar las decisiones unilaterales que puedan perjudicar el proceso de paz. Se debe intensificar la búsqueda de una solución pacífica del conflicto y se debe lograr un alto el fuego urgente y universal sin condiciones previas. Las perspectivas de entablar conversaciones para poner fin a la devastadora guerra en el Yemen se han hecho más reales después de que la Arabia Saudita confirmara recientemente su voluntad de evacuar a 50 combatientes huzíes heridos, como medida de fomento de la confianza. Kazajstán insta a las partes yemeníes a aprovechar esta oportunidad para disminuir las tensiones y participar de manera plena, constructiva y de buena fe con el objeto de fomentar la confianza entre ellas y dar un paso hacia el fin del conflicto. En ese sentido, nos alentó el anuncio del Enviado Especial sobre el acuerdo alcanzado por las tres partes en el conflicto relativo al intercambio de los prisioneros de guerra y los detenidos.

En tercer lugar, consideramos que se necesita un enfoque regional renovado para mantener el alto el fuego y promover el proceso de paz. Encomiamos los intentos del Enviado Especial de hacer partícipes en ese proceso a diferentes Estados del Oriente Medio y de la región del Golfo. Acogemos con satisfacción las recientes reuniones productivas del Enviado Especial con el Gobierno del Yemen y los agentes regionales, incluidos los máximos dirigentes del movimiento huzí Ansar Allah, que contribuirán a alcanzar el acuerdo deseado. El apoyo de los países vecinos es fundamental y se debe procurar trabajar por un Yemen sin violencia. Al tiempo que trabaja en el frente político, la comunidad internacional debe centrarse igualmente en movilizar los recursos necesarios para paliar la crisis humanitaria. En última instancia, los efectos negativos de la crisis económica se deben superar con una mayor ayuda financiera e inversiones en el desarrollo que contribuyan a que el Yemen alcance la estabilidad.

Por último, Kazajstán expresa su apoyo incondicional a los esfuerzos del Enviado Especial e insta a las partes a participar de buena fe y sin condiciones previas en el proceso político. Estamos de acuerdo con la Sra. Rasha Jarhum en que la participación de las mujeres y de la sociedad civil es importante, y se deben tener en cuenta sus recomendaciones. También exhortamos a las partes en conflicto a demostrar flexibilidad con miras a evitar desacuerdos y a resolver cuestiones complejas de manera adecuada. Consideramos que la única solución posible radica en un acuerdo político negociado y facilitado por las Naciones Unidas, que se alcance a través de un diálogo inclusivo entre las partes en el Yemen, y que todas las medidas deben ir encaminadas en esa dirección. Kazajstán está dispuesto a trabajar en la redacción de un proyecto de resolución pertinente en aras de la solución del conflicto yemení.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en inglés*): Damos las gracias a los Sres. Martin Griffiths, Mark Lowcock y David Beasley, y a la Sra. Rasha Jarhum por sus sobrecogedoras y convincentes exposiciones informativas. En ellas nos han descrito la gravedad de la crisis humanitaria en el Yemen. A través de sus duras palabras, han puesto de relieve que urge que el Consejo de Seguridad adopte medidas y decisiones. Dejaron en claro que necesitamos una solución política pacífica y sostenible. En ese contexto, me centraré en tres cuestiones: en primer lugar, en el conflicto y la hambruna; en segundo lugar, en la responsabilidad de la comunidad internacional; y, en tercer lugar, en la necesidad urgente de una solución política.

En primer lugar, existe un círculo vicioso entre los conflictos y la hambruna en los conflictos armados de todo el mundo. En mayo (véase S/PV.8267), el Consejo aprobó por unanimidad una resolución facilitada por mi

país (resolución 2417 (2018)), en la que se nos exhortaba a todos a poner fin a ese círculo. En ese contexto, el fin del hambre extrema en el Yemen depende, en última instancia, de nuestra voluntad política colectiva.

La situación en el Yemen se ve agravada por la obstaculización de los almacenes de las Naciones Unidas, los continuos ataques aéreos y los bombardeos indiscriminados. Esos ataques han causado daños a las infraestructuras civiles esenciales y a las instalaciones de abastecimiento de agua, de saneamiento y de atención sanitaria, como acaba de describir el Sr. Lowcock. En general, no se puede permitir, en ninguna circunstancia, que se prive a los civiles de los bienes indispensables para su supervivencia, es decir, que se les mate de hambre como método de guerra; ello puede incluso constituir un crimen de guerra.

Tomamos nota de las observaciones del Sr. Lowcock sobre el clima actual de calma en los combates en torno a Al-Hudaida, el cual debe ser permanente. El bloqueo parcial de un año de duración ya está causando una escasez esencial. En caso de que se produzca una nueva escalada, el puerto de Al-Hudaida podría quedar inaccesible para todo buque que transporte mercancías vitales para la población necesitada. La vida de millones de yemeníes depende esencialmente de ese puerto. En muchas ocasiones, hemos expresado también nuestra preocupación por los misiles de los huzíes dirigidos contra civiles en la Arabia Saudita. Se debe poner fin a esos ataques con misiles.

Esto me lleva a mi segunda observación, relativa a la cooperación internacional. El Secretario General Guterres lo ha dicho muy claramente: es hora de actuar. La comunidad internacional debe hacer todo lo posible para proteger a los civiles en tiempos de conflicto. La manera más eficaz de lograrlo es que el Consejo apoye plenamente las cinco peticiones de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH). Permítaseme reiterarlas y expresar nuestra opinión al respecto.

En primer lugar, como paso inicial hacia la cesación total de las hostilidades, un alto el fuego humanitario es la única manera de evitar la inanición en masa. En segundo lugar, a fin de proteger el suministro de alimentos y de bienes esenciales en todo el país, es necesario abrir todas las rutas para el transporte de esos bienes. En tercer lugar, es preciso inyectar más divisas en la economía y con mayor rapidez a través del Banco Central. Acogemos con beneplácito la última aportación financiera, como acaba de indicar el Enviado Especial Griffiths. En cuarto lugar, se necesitan más fondos para la operación humanitaria. El Reino de los Países Bajos está cumpliendo con su parte a este respecto. En quinto lugar, todas las partes deben colaborar plenamente con el Enviado Especial para poner fin al conflicto. El Consejo debe respaldar esas cinco peticiones. Por lo tanto, celebramos el anuncio que acaba de hacer el Reino Unido de que distribuirá el lunes un proyecto de resolución en el que se contemplan esas cinco peticiones.

Le corresponde al Consejo adoptar una postura firme contra las violaciones constantes del derecho internacional humanitario, como las que ocurren a diario en el Yemen. Debemos defender al valiente personal humanitario; este no debería ser jamás blanco de ataques. Las partes en conflicto no deben politizar el acceso humanitario. Además, todas las partes deben adoptar medidas para que las Naciones Unidas puedan reunir datos objetivos con miras a efectuar evaluaciones fiables de las necesidades sobre la base de las necesidades reales de la población.

La comunidad internacional debe seguir pronunciándose contra la impunidad. Los autores de delitos deben rendir cuentas, y lo harán, no solo en aras de que se haga justicia a las víctimas en el futuro, sino también de la disuasión de la comisión de delitos en el presente. En ese contexto, agradecemos la labor en curso del Grupo de Expertos Eminentes sobre el Yemen del Consejo de Derechos Humanos y del Grupo de Expertos sobre el Yemen del Comité de Sanciones.

Mi tercera y última observación está relacionada con la necesidad urgente de hallar una solución política. En respuesta a la quinta petición de la OCAH, puedo decir que tanto la Unión Europea como los Países Bajos apoyan plenamente los incansables esfuerzos del Sr. Griffiths en favor del logro de una solución política sostenible. Como otros miembros han señalado, todas las partes deben participar en las conversaciones en Suecia sin condiciones previas. Asimismo, deben colaborar con el Sr. Griffiths de buena fe y en un espíritu constructivo. Los países que ejercen influencia sobre las partes en el conflicto deben emplear su posición para garantizar el éxito de las conversaciones. Las conversaciones deben ser inclusivas y también deben abordar las reivindicaciones locales en el Yemen. Encomiamos a Suecia por estar dispuesta a acoger las conversaciones y damos las gracias a Kuwait por su oferta de apoyo logístico y a Omán por su papel constructivo.

Agradecemos a la Sra. Jarhum por su exposición informativa, en la que subrayó tanto las repercusiones del conflicto sobre las mujeres como la determinación de estas últimas de contribuir de manera significativa al

logro de la paz y a la creación de un Yemen mejor. La resolución 1325 (2000) puede servirnos de guía en ese sentido. En primer lugar, debe ponerse fin a los terribles actos de violencia que se perpetran contra las mujeres y las niñas, como ha descrito la Sra. Jarhum; pero eso no es suficiente. Exhortamos a las partes a incluir a las mujeres en sus delegaciones. Nos complace que el Sr. Griffiths ya haya asistido a reuniones con varias mujeres representantes. El hecho de que sean los hombres quienes luchan no significa que solo ellos deban lograr la paz. Es necesario que las orgullosas mujeres del Yemen participen plenamente en el proceso de paz. Ellas saben qué necesita todo el pueblo de Yemen.

Para concluir, nos preocupan sumamente los millones de yemeníes que están al borde de la inanición. Instamos a todas las partes a trabajar de consuno para permitir el acceso humanitario y lograr de inmediato un alto el fuego humanitario, de manera que se pueda llegar a las personas necesitadas. Urge que el Consejo respalde las cinco peticiones de la OCAH. En virtud del consejo del Grupo de Expertos Eminentes sobre el Yemen, instamos también a la comunidad internacional, en particular a los países de la Liga de los Estados Árabes, a dejar de entregar armas en este escenario de guerra y a sus principales combatientes. Ahora debemos centrarnos en abordar de inmediato la hambruna y en encontrar una solución política pacífica y sostenible a este terrible conflicto. El Consejo debe respaldar plenamente los esfuerzos de los Sres. Lowcock y Griffiths. Eso es lo que el pueblo del Yemen necesita que haga el Consejo.

El Presidente (*habla en chino*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de China.

Para comenzar, quisiera dar las gracias al Enviado Especial Griffiths, al Secretario General Adjunto Lowcock y al Director Ejecutivo Beasley por sus exposiciones informativas completas, oportunas y convincentes. Valoro sumamente los incansables esfuerzos que despliegan en pro del restablecimiento de la paz y de la mejora de la situación humanitaria en el Yemen. También quisiera dar las gracias a la Sra. Rasha Jarhum por su exposición informativa.

En la actualidad, la situación política, de seguridad y humanitaria en el Yemen sigue siendo grave. La reciente exacerbación del conflicto armado en el país no solo ha causado víctimas civiles, sino que también ha ocasionado la destrucción de carreteras, hospitales y otras infraestructuras. Además, ha obstaculizado la asistencia humanitaria y ha aumentado aún más el riesgo de hambruna y la propagación del cólera. Nos aflige verdaderamente el sufrimiento del pueblo yemení y expresamos nuestra preocupación por la situación en el Yemen.

Los problemas del Yemen solo pueden resolverse políticamente. A través de medios militares no se puede lograr una paz duradera. La comunidad internacional debe salvaguardar la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial del Yemen, apoyar los esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas y hallar una solución inclusiva a través del diálogo y de las negociaciones, sobre la base de la resolución 2216 (2015), de la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su mecanismo de aplicación y de los documentos finales de la Conferencia de Diálogo Nacional del Yemen.

Acogemos con beneplácito los recientes esfuerzos desplegados por la comunidad internacional y por Enviado Especial Griffiths en pro de la promoción del proceso de paz en el Yemen. Gracias a los esfuerzos conjuntos del Enviado Especial y las partes pertinentes, se han logrado progresos en cuestiones como la liberación de los presos y la evacuación de los heridos, creando así las condiciones para el diálogo. El Enviado Especial ha llevado a cabo una intensa labor de diplomacia itinerante. En estrecha colaboración con las partes pertinentes sobre esta cuestión, las ha alentado a que busquen un punto medio y vuelvan a la mesa de negociaciones. El Enviado Especial está trabajando para promover un marco de negociación política, y China agradece sus esfuerzos.

El Consejo de Seguridad y las partes pertinentes siguen unidos y continúan apoyando las iniciativas de mediación del Enviado Especial, en particular sus esfuerzos redoblados para promover la paz y el diálogo y convencer a las partes en el Yemen a que dejen de lado sus diferencias con miras a iniciar una nueva ronda de conversaciones de paz en Suecia lo antes posible. Instamos a las partes en el Yemen a que colaboren estrechamente con el Enviado Especial Griffiths para volver a la vía del diálogo lo antes posible y mantener su participación en las negociaciones. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional y los países de la región para que sigan aportando su asistencia constructiva a ese fin.

El deterioro de la situación humanitaria en el Yemen ha atraído gran atención de la región y del mundo en general. La comunidad internacional debe aumentar la asistencia humanitaria y prestar ayuda de manera selectiva suministrando artículos como alimentos y medicamentos, así como prestando apoyo financiero para aliviar el sufrimiento del pueblo yemení. La comunidad internacional también debe apoyar al Yemen en sus

esfuerzos por mejorar su economía, estabilizar los precios, garantizar un acceso humanitario seguro, oportuno y sin obstáculos y satisfacer las necesidades básicas del pueblo yemení.

Acogemos con agrado el hecho de que el Gobierno yemení haya aplazado indefinidamente las restricciones a determinadas importaciones. China seguirá colaborando con la comunidad internacional para volver a encarrilar de manera conjunta y rápida la cuestión del Yemen en la búsqueda de una solución política a fin de lograr la paz, la seguridad y la estabilidad en el Yemen lo antes posible.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Doy ahora la palabra al representante del Yemen.

Sr. Binmubarak (Yemen) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por presidir el Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre. Les deseo a usted y a nuestros amigos de la delegación de China mucho éxito. Quisiera también darle las gracias por brindarnos la oportunidad de intervenir ante el Consejo en el día de hoy. También doy las gracias a los Sres. Griffiths, Lowcock y Beasley por sus exposiciones informativas y sus esfuerzos.

Quisiera igualmente expresar nuestro agradecimiento a los trabajadores humanitarios, en particular a los equipos locales presentes sobre el terreno en el Yemen. Doy las gracias a los activistas, a los trabajadores humanitarios y a nuestra hermana la Sra. Rasha Jarhum, y a través suyo a las mujeres yemeníes, que merecen nuestra gratitud por su firmeza a pesar del sufrimiento y las dificultades que se les ha hecho padecer.

Hoy nos reunimos en un momento en que la situación humanitaria en mi país es más difícil que nunca. Se está deteriorando de un día para otro. No voy a entrar en los motivos, pero el Consejo sabe que la situación es el resultado de ciertos factores. Por eso, no podemos detener este desastre sin resolver sus causas.

Quisiera referirme brevemente a la situación económica, humanitaria y política sobre el terreno para avanzar juntos hacia soluciones duraderas y comprender quién está trabajando por la paz, la estabilidad y el fin del sufrimiento de los yemeníes y quién, por el contrario, está obstaculizando la paz.

Desde su capital provisional en Adén, el Gobierno del Yemen ha adoptado una serie de medidas económicas con la asistencia del Comité de Asuntos Económicos y el Banco Central. Una de esas medidas es el Decreto 75, que tiene por objeto poner fin al deterioro de la economía y a la depreciación de la moneda nacional. Esas medidas han permitido un aumento del tipo de cambio del rial yemení. Ahora la relación es de 648 riales por dólar, en comparación con los 860 riales por dólar de los últimos tiempos.

El Decreto 75 también tiene por objeto poner fin al contrabando de productos derivados del petróleo en el mercado negro por el doble de su precio, al tiempo que permite a los comerciantes yemeníes disfrutar de un tipo de cambio preferencial para el rial frente al dólar. De ese modo, el Banco Central intenta controlar el tipo de cambio para que los ciudadanos puedan acceder a los alimentos esenciales a un precio razonable, en lugar de tener que recurrir al mercado negro y obtenerlos a un precio elevado. Sin embargo, la Federación de Cámaras de Comercio e Industria del Yemen, a petición de las organizaciones humanitarias, ha suspendido su mecanismo de aprobación de las importaciones de alimentos para facilitar su entrada y aumentar las reservas de alimentos en las distintas provincias.

El Banco Central ha facilitado la emisión de cartas de crédito para alimentos en todo el Yemen. Eso fue posible gracias a depósitos sauditas. De ese modo, hemos podido financiar la importación de trigo, arroz y otros productos alimentarios esenciales por un importe de 266 millones de dólares. El 75% de esos alimentos se ha entregado a las provincias controladas por las milicias huzíes. En efecto, el Gobierno de mi país trata por igual a todos nuestros ciudadanos sin discriminación alguna.

Habida cuenta de las dificultades económicas de mi país y de las necesidades urgentes de la población, exhortamos a los organismos de las Naciones Unidas en el Yemen a que se dirijan exclusivamente al Banco Central del Yemen —y a los bancos comerciales que están bajo su supervisión— para todas las transferencias financieras al Yemen. También esperamos que las organizaciones humanitarias internacionales que trabajan en el Yemen apoyen nuestra economía comprando los diversos productos y alimentos de nuestros mercados locales. Así se fortalecería la moneda yemení y se permitiría al Banco Central llevar a cabo sus funciones de supervisión, en particular en lo que respecta a la aplicación de las resoluciones internacionales relativas a las sanciones, la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. Ello también permitirá que se creen puestos de trabajo y contribuirá a fortalecer el sector privado, del que dependen más de 6 millones de ciudadanos yemeníes.

El Gobierno del Yemen acoge con beneplácito la declaración de Riad de 14 de noviembre, que tiene el objetivo de determinar las medidas necesarias y urgentes para resolver la situación económica y humanitaria en el Yemen, con el apoyo de países hermanos y amigos, a fin de sufragar los sueldos de todos los funcionarios del Yemen sobre la base de los datos de 2014. Quisiera dar las gracias a los países de la coalición y a todos los países hermanos y amigos que han apoyado la economía de nuestro país. El Reino de la Arabia Saudita ha aportado más de 60 millones de dólares mensuales para apoyar los productos derivados del petróleo destinados a generadores de energía eléctrica, lograr la estabilidad del rial y combatir el blanqueo de dinero en productos derivados del petróleo, que constituyen más del 60% de la demanda en divisas extranjeras en el Yemen. Mientras tanto, el Irán sigue apoyando a las milicias huzíes con misiles balísticos y minas terrestres y marítimas, que se utilizan contra nuestro pueblo y los países vecinos. Se trata de una grave violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, según los informes publicados por el Grupo de Expertos del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014).

En el frente humanitario y político, el Gobierno de mi país se adhiere al derecho internacional, el derecho internacional humanitario y los derechos humanos. Instamos a la comunidad internacional a que ejerza presión sobre las milicias huzíes para poder entregar la asistencia humanitaria de manera rápida y segura y para ayudar a los trabajadores humanitarios a obtener acceso a las diferentes regiones del país a fin de que puedan facilitar asistencia médica y humanitaria a quienes la necesiten. Las milicias huzíes deben respetar y proteger las escuelas y las instalaciones médicas, y no deben utilizar a civiles yemeníes como escudos humanos ni reclutar a niños para enviarlos a los campos de batalla.

Nuestro pueblo ya está harto de oír hablar constantemente de las violaciones a las que está sometido y de los crímenes que contra él cometen las milicias huzíes. Todos los días se inflige sufrimiento a nuestro pueblo, y los yemeníes sufren amargura cuando ven la sangre de sus hijos derramada por verdugos que quedan impunes. Se mata a nuestras víctimas por partida doble. La primera vez las matan las milicias criminales y sus líderes, y la segunda vez se las mata al hacerse caso omiso de esos crímenes y permitirse que las milicias prosigan el conflicto. Los niños y mujeres que son víctimas dicen: "No nos maten dos veces".

¿Cómo puede ser que los que buscan la paz verdadera no participen en las consultas de paz? ¿Cómo puede ser que los que buscan la paz verdadera utilicen a civiles, médicos y pacientes como escudos humanos? ¿Cómo puede ser que los que buscan la paz verdadera siembren millones de minas terrestres? ¿Cómo puede ser que los que buscan la paz verdadera recluten a niños y jóvenes que son los pilares del futuro y los envíen a la muerte? ¿Cómo puede ser que los que buscan la paz verdadera asedien ciudades pobladas y sus francotiradores maten a niños y mujeres a diario? ¿Cómo puede ser que los que buscan la paz verdadera secuestren a periodistas, activistas y maestros, los encarcelen y los torturen?

Quisiera responder a lo que ha dicho el Sr. Beasley hace un momento sobre la necesidad de alimentos. Las milicias huzíes acaban de incendiar los depósitos de alimentos de una compañía yemení en Al-Hudaida, a pesar de haberse suspendido las operaciones militares. Según informes documentados y difundidos por los medios de comunicación, las milicias huzíes han reclutado a miles de niños y han tomado como rehenes a médicos y pacientes del hospital 22 de mayo de Al-Hudaida. Según Associated Press, han utilizado a esas personas como escudos humanos y han sembrado millones de minas en edificios, carreteras y hasta en árboles. Durante más de tres años, se han colocado minas incluso en el puerto de Al-Hudaida cuando asediaron la ciudad de Taiz. Las milicias huzíes matan cada día a más mujeres y niños en Taiz mediante bombardeos y disparos.

La ciudad de Taiz espera que delegaciones de las organizaciones internacionales la visiten para que sus niños puedan contarles su sufrimiento. Dos niños, Hani Al-Ra'i, de seis años, y Jalal Abdul Khaleq, de ocho, resultaron muertos a causa de los cohetes Katyusha disparados por las milicias huzíes. Nadie sabe quiénes fueron; nadie sabe sus nombres. Farid Shawqi, de cinco años, gritó después de ser alcanzado por un proyectil huzí. No paraba de gritar "no me dejen", pero lamentablemente murió. Decenas de otros niños y niñas son asesinados todos los días en el Yemen debido a los disparos de francotiradores o de los bombardeos. Lamentablemente, nadie recuerda a esos niños.

Por otra parte, el Gobierno del Yemen ha realizado considerables esfuerzos, por conducto de la Oficina del Enviado Especial, para llegar a un acuerdo sobre el intercambio de prisioneros, en particular de personas detenidas arbitrariamente, así como de personas bajo arresto domiciliario. El Gobierno ha aceptado el intercambio de prisioneros huzíes por personas que fueron detenidas por algún motivo que no tenía nada que ver con la guerra. Acordamos hacerlo porque sabemos que nuestros prisioneros viven en condiciones extremadamente difíciles. Estamos dispuestos a aceptar todas las propuestas relativas a las medidas de fomento de la confianza. Estamos dispuestos a adoptar todas las medidas

que ayuden a fomentar la confianza y aliviar el sufrimiento de nuestro pueblo. Agradecemos los sinceros esfuerzos del Enviado Especial en este sentido.

El pueblo del Yemen espera que el Consejo de Seguridad haga algo más que simplemente denunciar la situación, formular declaraciones e incluso aprobar resoluciones. Lo que esperamos es que las resoluciones del Consejo se traduzcan en medidas concretas sobre el terreno. Todavía tenemos la oportunidad de alcanzar la paz. En realidad, tenemos miles de oportunidades para alcanzar una paz justa, amplia, sostenible y verdadera sobre la base de los tres mandatos acordados, es decir, la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y Mecanismo de Ejecución, los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2216 (2015). La paz es necesaria para poner fin a las consecuencias del golpe de estado que ha sufrido mi país y restablecer las instituciones estatales. Las armas medianas y pesadas deben entregarse a la institución militar legítima, que tiene el derecho exclusivo de poseerlas.

El Gobierno del Yemen reitera su posición de apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial por lograr la paz. Tiene la intención de celebrar una nueva ronda de consultas, con la esperanza de que la parte golpista participe de buena fe a fin de examinar las medidas de fomento de la confianza propuestas por el Enviado Especial.

Su Excelencia el Presidente Abdrabuh Mansour Hadi Mansour y el Gobierno del Yemen están trabajando de manera ardua, sincera y de buena fe para lograr la paz porque el Yemen es el país de la civilización, la historia y la sabiduría. El Yemen merece vivir con dignidad, en condiciones de paz y prosperidad y a la vez estar unido, ser fuerte e independiente. Nunca aceptaremos la influencia iraní ni la reproducción de la experiencia iraní en nuestro país.

El Consejo debería dejar de maldecir las tinieblas de la guerra y las tragedias humanitarias. Tiene que encender la luz de la paz y silenciar las armas para siempre.

Se levanta la sesión a las 17.35 horas.